

Ante un movimiento de opinión

...Y de Madrid, ¿qué va a ser?...

Por Luciano de Taxonera

Los afanes autonomistas de muchas regiones españolas son cada día más considerables y de mayor volumen. El hecho se produce por una consecuencia natural. La ley constitutiva de la estatal en la nación, que abordó el régimen nacido en las urnas el 12 de Abril de 1931, se culta, en su artículo 11, a una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, para organizarse, si así lo acordaran, en región autónoma, con el fin de formar un núcleo político-administrativo, dentro del Estado español, y en su artículo 12 marca las condiciones que ese núcleo político-administrativo ha de reunir y ha de llenar para dar pleno alcance a un ordenamiento jurídico, que sea el que determine, al fin, la concesión de esa autonomía estatutaria. Cataluña primero, después Vasconia y Galicia, ahora el grupo de provincias castellano-leonesas, a juzgar por los indicios de la muy próxima Andalucía, Extremadura y Levante, han formado o se proponen formar grupos autonómicos, conquistando de esta manera ese fuero político-administrativo que les está concedido por la letra y por el espíritu de la actual Constitución.

Pero cuando esas autonomías sean concedidas, cuando las demás que afectan a otros núcleos provinciales estén, de igual forma, en camino de llevarse a la realidad, ¿qué va a ser de Madrid? Esta es la pregunta que asoma a muchos labios en los comentarios y en las conversaciones, sin que al hacer tal pregunta se detengan antes a meditar que el régimen estatutario en todas las regiones españolas, sin excluir una sola, lejos de hacer caer la importancia de Madrid han de tender lógicamente a fortalecerlo, ya que Madrid adquirirá otra personalidad más que la que hoy como capital de España tiene: la de capital también de la región autónoma a que su provincia se haya unido. Es decir, si Castilla la Nueva forma con las provincias aragonesas un grupo político-administrativo, como así corresponde históricamente y según es presumible por los indicios que se observan en la opinión, lo mismo de castellanos que de aragoneses, Madrid será la cabeza de la región, pues así convendría la cabeza de España, por ser la de aquellos núcleos estatutarios que se formen. ¿Que amenguará en el contenido de gentes y en su fuerza comercial? En modo alguno. El hecho de descansar en ella los atributos de la virilidad del Estado, de quedar en ella los altos tribunales de la nación, de mantenerse en ella las supremas direcciones del Ejército y de la Marina, de resumirse en ella todo lo que sea soberanía de España más allá de las fronteras y de los mares, le hará conservar el mismo rango del que disfruta en la actualidad, si cabe aun acrecentado, porque ya en muchos problemas tendrá las asistencias de índole material y moral de aquellos organismos que representan la personalidad de la región, ahora dispersos o sumidos en un todo incapaz de organizaciones débiles o de partidos claudicantes.

El día, que parece ya no estar lejano, en que todas las regiones españolas desenvuelvan su vida con sus alientos propios, adquiriendo cada una su personalidad social, política e histórica, de acuerdo con sus peculiaridades regionales, Madrid, lejos de quedar anulado, como creen algunos de los que no han estudiado el problema con la meditación que éste merece, vivirá en un ambiente más amplio como capitalidad, desde el instante en que en su mano ha de conservar eficaces resortes de fuerza y de mando, y serán más claras y precisas sus relaciones con los órganos representativos de las regiones. ¿Que en lo económico decaerá Madrid cuando el territorio nacional esté dividido en zonas autonómicas? Otro error. Cuando Madrid y las demás provincias que no formen núcleos político-administrativos están en el trance de poder caer es teniendo enfrente sólo dos o tres regiones autonómicas, con sus valoraciones de servicios hechas a capricho—como sucede con los ya traspasados a Cataluña—, puesto que las provincias sujetas aún a las normas centralistas estarían renovando, de manera continua, una derrama de esfuerzos y de dinero en beneficio de las que habían conseguido los privilegios estatutarios. En esto, lo antieconómico está bien determinado. No deja lugar a clase alguna de dudas, ya que para que no las hubiera bastaría recordar cómo ha trabajado esa fantástica comisión mixta de técnicos o pseudo-técnicos del Estado y de la Generalidad, para arrebatar a España y a los españoles lo que no es de Cataluña ni de los catalanes. Y que esto es así, y que de la misma manera que ya se ha hecho con la región catalana, pretenden los vascos que se haga con ellos, es que no se contentan con moverse dentro de los límites que tienen concedidos por el concierto económico que en la actualidad rige, sino que están en la disposición de que éste se amplíe "de la misma forma, y en cuantía equivalente, a lo que se le ha dado a Cataluña". ¿No está aquí la mejor prueba de que esas regiones que están, en el instante presente, en la elaboración de su Estatuto pretenden beneficios a costa de todo el resto del territorio nacional? De no ser así, los que actualmente están interesados en que se discuta lo antes posible en las Cortes el Estatuto de Vasconia, situarían en un margen prudencial a cuanto se refiere-

ra a las ventajas de orden económico que se salieran del cuadro del Concierto administrativo en vigor.

Es preciso que esa derrama que se inició hacia Cataluña pueda continuar hacia Vasconia y más tarde a Galicia. Los intereses, ya demasiado en quiebra, de las demás provincias españolas, exigen un trato de igualdad, que no sería posible, por mucha que fuera la buena intención y el sentido de equidad de todos, de persistir la diferencia entre regiones desarrollándose dentro de los beneficios estatutarios y otras sometidas al régimen natural que ha imperado en todo el territorio nacional hasta Abril de 1931. Si no hubiera otras muchas, esta sola razón sería, por sí sola, digna de tenerse en cuenta para propugnar el que cada región disfrutara del fuero político-administrativo que le correspondiera, con arreglo a un agrupamiento natural de provincias con afinidades históricas, ya que esas afinidades, y no otras yuxtapuestas, son las que más notoriamente han de influir en el normal desarrollo de sus más genuinas esencias. Todas las regiones españolas tienen el deber, por decoro de su propia razón de existencia, de solicitar el registro autonómico, porque no puede haber región española que pueda resignarse a quedarse en plano inferior de ese otro más elevado a que pretenden llegar sus hermanas de territorio. Y cuando todas esas regiones estén de la misma manera colocadas, y sientan los más íntimos aleteos patrióticos de la misma manera, sin diferencias molestas y arbitrarias, la unidad española—y no es paradoja—tendrá verdaderamente un nexo, una más fuerte y secreta trabazón.

En ese instante, que es de desear llegue pronto, no debe sentirse el ánimo sobrecogido por lo que puede ser de Madrid. La vida de Madrid—aparte la que pueda tener como cabeza de su región—conservará la importancia y el rango que en la actualidad disfruta. Nada de lo que hoy posee, ni como principal centro intelectual, ni como residencia obligada de los hombres políticos y de negocios, ni como lugar en donde radica una indudable fuerza comercial, ha de sufrir el más mínimo descenso. De manera bien clara se interrumpe su intervención cuando sea preciso para pasar a otro debate.

Interviene brevemente el señor Rosado Gil. El señor Zabalza defiende el proyecto y afirma que el despojo de las haciendas comunales fué consecuencia de la revolución francesa. El presidente concede la palabra al señor Pestaña, a condición de que éste interrumpa su intervención cuando sea preciso para pasar a otro debate.

En quinto plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS Crónica judicial

SENTENCIA POR LESIONES GRAVES

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Julián Pérez Alfonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de lesiones graves a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas causadas.

Señalamientos para mano Audiencia territorial

Incidente sobre nulidad de actuaciones, promovido ante esta Audiencia en autos sobre extinción de comunidad entre don Braulio López y don Pedro López.

Pleito procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido entre don Teodoro Hernando Revilla y don Andrés Briongos Rubiales, y otros, sobre nulidad de cláusula testamentaria.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Antolín Delgado Escalante, sobre lesiones.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Vicente Sánchez Pérez, sobre daños.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Entre constantes escándalos explanó el Sr. Cid su anunciada interpelación sobre la situación agrícola

AYER EN EL CONGRESO

EL RESCATE DE LOS BIENES COMUNALES

El presidente señor Martínez Barrio abre la sesión de las Cortes a las cuatro y cuarto de la tarde. Hay escasa animación en los escaños. En el banco azul, los ministros de Comunicaciones y Agricultura.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre susintitución de pasos a nivel, y otro de la misma referente a obras urgentes del circuito de firmes especiales.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de rescate y adquisición de bienes comunales.

El señor Alvarez Robles, de la Ceda, consume un turno en contra de la totalidad. Afirma que el dictamen agrava el proyecto del ministro y afirma que España no debe producir más trigo que el necesario para el consumo, para evitar el conflicto de la superproducción, que es ruinoso para los agricultores. Habla del problema de los piensos, y es interrumpido por la mayoría.

Añade que España debe huir de los peligros del morocultivo para evitar el desastre ocurrido en otros países.

El señor Revuelta, de Renovación Española, consume otro turno en contra. Declara que se intenta resucitar el problema llamado de "las maras muertas", con pretextos políticos y es una gran injusticia.

El señor Fernández Clérigo, de Izquierda republicana, niega que el proyecto tenga el alcance que le atribuyen los diputados de la oposición.

El señor Revuelta dice que el proyecto se dirige, principalmente, contra los propietarios; pero también contra las corporaciones. Explica los recelos que podrán interponer los perjudicados.

Interviene brevemente el señor Rosado Gil.

El señor Zabalza defiende el proyecto y afirma que el despojo de las haciendas comunales fué consecuencia de la revolución francesa.

El presidente concede la palabra al señor Pestaña, a condición de que éste interrumpa su intervención cuando sea preciso para pasar a otro debate.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR CID

Seguidamente se suspende la sesión durante cinco minutos. Se reanuda a las siete y cinco minutos, y el presidente dice que iba a conceder la palabra al señor Cid para que explanara su anunciada interpelación a los ministros de Agricultura y Trabajo; pero la minoría socialista ha presentado una proposición en la que solicita que la discusión de los proyectos de amnistía y rescate de bienes comunales no sea interrumpida. Por su parte, el presidente expone su deseo de que se haga compatible la discusión de estos proyectos con la interpección del señor Cid.

El señor De Francisco defiende la proposición de la minoría socialista, si bien ésta no creará obstáculos para que pudieran ser satisfechos los deseos de la presidencia.

El conde de Vellellano pregunta por qué no se ha discutido antes el proyecto de ampliación de la amnistía.

El señor De Francisco manifiesta que la minoría socialista no quiere que se cierre el Parlamento sin haber discutido las responsabilidades de la represión de los sucesos de Octubre de 1934. Anuncia que su minoría está dispuesta a retirar la proposición.

El señor Gil Robles dice que la proposición de la minoría socialista no encaja en el artículo 91 del Reglamento de la Cámara. Recuerda que en una reunión de los jefes de minorías con el presidente de las Cortes se resolvió de manera amistosa lo relativo al orden de las discusiones. Se han planteado interpecciones sobre varios asuntos, entre ellas la de los sucesos de Yeste, y cuando se explanó figuraba ya en el orden del día el proyecto de ampliación de amnistía. ¿Por qué no se explanó antes esa interpección? No se explanó porque no se ponían de acuerdo las izquierdas. En las anteriores Cortes se discutieron todo lo que quisieron las oposiciones. Desde el banco azul, cuando era ministro, aceptó una interpección sobre la repesca por los sucesos de Asturias, y está dispuesto a recogerla en cualquier momento. Ha venido al Parlamento a realizar labor legislativa y fiscalizadora. Si esto se hace imposible, las minorías de oposición nada tienen que hacer.

Queda retirada la proposición de la minoría socialista.

El presidente dice que los derechos de las minorías serán amparados, y agradece a la minoría socialista la retirada de la proposición.

INTERPELACION DEL SEÑOR CID

El señor Cid explanó su interpección sobre los problemas del campo. Habla de los peligros que corre la economía nacional por el estado anárquico que impera en el campo, y afirma que se han hecho asentamientos en tierras que no reúnen condiciones para el cultivo, con lo que se corre el riesgo de que disminuya la ganadería. Mucha culpa de lo que sucede en el campo

corresponde a los alcaldes, que actúan como presidentes de Comités revolucionarios. Se adoptan medidas contra los patronos, y en los pueblos se vive sin garantías, por lo que los agricultores hacen oposiciones diariamente a una laudada. (Interrupciones de la mayoría). Relata algunos casos para justificar sus aseveraciones, y declara que no comprende la razón de que se adopten medidas contra los patronos agrícolas pensando en resolver con ello el paro obrero, ya que no hay alojados en las industrias. Si continúa la anarquía en el campo, no hay economía que resista ni presupuestos posibles. Los propietarios tienen que admitir obreros, haya o no trabajo, y si se niegan o no pagan los jornales, se les encarcela.

La jornada de trabajo ha quedado reducida en muchos casos, a cinco horas, porque se descuenta el tiempo que los obreros tardan en llegar desde la casa del patrono al campo. Mientras los jornales aumentan, la jornada disminuye, y a los patronos agrícolas se les hace de peor condición que a los demás porque se les obliga a admitir obreros que son zapateros o de otros oficios sin ninguna relación con el campo. Ni en la Constitución ni en el programa del Frente Popular se propugna la política antieconómica y anárquica que se sigue en el campo español. Si esto sigue así—añade, dirigiéndose a los socialistas—el país os echará, si no os marcháis. (Muchos aplausos de las minorías de oposición).

El ministro de Trabajo le contesta. Dice que la culpa de todo lo que ocurre es de la política que han seguido las derechas desde el Poder y de los que condenaban a morir de hambre a quienes no pensaban como ellos. Afirma que la maquinaria sólo debe ser utilizada en lugares de producción intensa. (Interrupciones y alboroto). Es partidario de que cada cual labore la tierra con sus propios medios. Defiende el beneficio industrial, y se muestra partidario de que se traiga a la Cámara cuanto represente mejoras para el campo.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura afirma que las faltas que imputa el señor Cid al Gobierno son producto de las etapas anteriores en que no gobernaron las izquierdas. El Gobierno actual no ha perjudicado a los agricultores. Justifica la labor que las izquierdas han realizado en materia agrícola, habla de la ganadería y lamenta que el señor Cid no haya aludido a la cuestión triguera. Niega que se hayan hecho ocupaciones temporales de fincas sin dar cuenta a los propietarios, y agradecerá que le faciliten datos para remediarlas, si han existido.

El señor Revuelta dice que hace mes y medio envió relación al ministerio y al Instituto de Reforma Agraria.

El ministro de Agricultura declara que ese plazo es poco. (Risas). Habla del laboreo forzoso y recuerda que, en cuanto al rendimiento de trabajo, se pensó establecer un coeficiente horario. La Constitución no ha sido modificada, y es preciso fijar las normas a que debe someterse la propiedad, porque más que un derecho, la propiedad es una función.

OTRAS INTERVENCIONES

Interviene el señor Madariaga de la Ceda. Dice que está convencido de la buena fe del señor Lluhi y de la habilidad del ministro de Agricultura. Para enterarse de lo que ocurre en el campo hay que conocer los problemas en la realidad y no a través de elementos oficiales.

A las fuerzas derrotadas el 16 de Febrero se las ha declarado la guerra, y en casi todos los pueblos imperan los elementos extraños a las autoridades y actúan con ganancia en los bolsillos ajenos. En la calle no existe el orden público, y se acude a toda clase de procedimientos para detener a los enemigos políticos. El programa marxista va contra el orden social. El ministro de Trabajo ha inventado un procedimiento para ventilar las diferencias entre patronos y obreros, y consiste en crear Jurados mixtos circunstanciales; pero esto tiene el inconveniente de que esos Jurados carecen de la garantía de continuidad que permite el conocimiento de los problemas. Recuerda que en un ministerio le dijo un alto cargo: "Háganse cuenta de que este año han perdido la cosecha". (Protestas de la mayoría).

El ministro de Trabajo:—Eso es inexacto.

El señor Madariaga:—Es cierto, y son testigos compañeros de minoría y cuarenta personas más, los obreros no se les deja trabajar si no tienen carnet de determinadas agrupaciones, y se les persigue por sus ideas políticas. No funcionan las Bolsas de trabajo y no se cumple la legislación social. Sesenta segadores han tenido que abandonar su pueblo y marchar a ciento cincuenta kilómetros a buscar trabajo, porque no pudieron presentar un carnet socialista al gobernador. La política social del Gobierno ha fracasado. El país debe enterarse de que el Gobierno lleva cuatro meses en el Poder y no ha hecho nada para mitigar el hambre de los obreros. Le preocupa la tragedia del agro español, porque dentro de poco en el campo mandarán los desesperados y ¡ay! de todos el día que eso suceda.

El señor Calvo Sotelo dice que después

de las intervenciones ministeriales de hoy hay que sentirse poco optimistas en lo que se refiere a los problemas del campo que son de orden jurídico, social, técnico, económico y financiero. No se ha ocupado nadie de la valoración de los productos de la tierra, y es preciso examinar el déficit de la producción agrícola.

El aumento de precios que han experimentado estos días algunos artículos obedece a que, mientras se eleva el precio de los productos industriales, no suben los agrícolas. La ciudad domina al campo, al que se impone la obligación de pagar las irregularidades que se producen en las industrias. La producción ganadera ha bajado en un treinta por ciento, y los agricultores no pueden vivir. Con los proyectos del Gobierno sólo se logra crear campesinos miserables. Los extremistas se burlan de las palabras de los ministros, y los republicanos izquierdistas son prisioneros de los extremistas. Alude a la reaparición del periódico socialista "Avance", mediante un subsidio de un millón de pesetas.

El señor Tomás (don Belarmino) protesta, y afirma que ha reaparecido el periódico para reconstruir lo que las derechas destruyeron.

El señor Calvo Sotelo habla del decrecimiento proletario y del crecimiento de la clase media en todo el mundo, como consecuencia del fracaso del marxismo. Afirma que en Rusia se pagan salarios de miseria a los obreros agrícolas. (Protestas de los socialistas. Las derechas ovacionan al orador).

El presidente reclama orden, sin que la mayoría le haga caso. Ruega al señor Calvo Sotelo que abrevie su discurso.

El señor Calvo Sotelo:—He terminado (Y se sienta. Las minorías de oposición le ovacionan).

El presidente: Pronto se arrepentirán SS. SS. de esa actitud, si significa lo que yo entiendo.

El señor AZA, de la Ceda:—Es un homenaje a su valer. (Se produce formidable escándalo. Varios socialistas intentan agredir al señor Aza. Otros lo impiden. Hay un conato de batalla. Un diputado comunista saca la pistola; pero un compañero suyo le obliga a guardársela. La señora Ibaruri lanza una carpea a los escaños de las derechas).

El presidente conmina al señor Aza a abandonar el salón.

El señor Aza así lo hace.

Interviene el señor Gil Robles. Dice que la actitud del señor Calvo Sotelo no iba contra el presidente, sino que significaba una protesta contra los elementos de la mayoría que le interinjuraban constantemente. Por lo que se refiere al señor Aza, no lo ha habido motivo para que la presidencia le impusiera una sanción excesiva e injustificada. La minoría de Acción Popular se solidariza con el señor Aza, y si no se levanta la sanción que se le ha impuesto se retirará del salón.

El presidente hace constar que espera una oportunidad que le ponga en igualdad de condiciones con el señor Gil Robles para contestarle desde un escaño. Añade que el señor Calvo Sotelo ha cometido una incorrección y desconsideración para la presidencia, y el señor Aza se dignó a ésta en forma que no tolerará nunca sin imponer la sanción adecuada. Si las palabras del señor Gil Robles significan una censura digno claramente.

El señor Gil Robles:—Me conoce S. S. sobradamente para saber que mis palabras no significan un voto de censura. He tratado de explicar un acto que no tiene la importancia que se le ha dado. La minoría de Acción Popular se solidariza con el señor Aza, y si no se levanta la sanción propuesta se retirará de los escaños.

El presidente cree que las palabras del señor Gil Robles, envuelven un voto de censura para la presidencia, y abandona ésta.

Se busca a un vicepresidente para que ocupe la presidencia; pero no se le encuentra, y el señor Martínez Barrio vuelve a su sitio.

El señor Gil Robles pide la palabra, y cuando comienza a hablar, las izquierdas protestan. Imorta mucho a todos—dice—fener serenidad, y más en momentos como los presentes. No quiero dar consejos a nadie; pero es inútil que se pretenda dar a mis palabras significado de voto de censura. Después de estas explicaciones, espera que el señor Martínez Barrio no mantendrá su actitud.

El presidente dice que las acepta por venir de tan alta representación como la del señor Gil Robles.

Terminado el incidente, y cuando el conde de Rodezno se disponía a hacer uso de la palabra, el señor Alvarez Mendizábal abandona su escaño y comienza a gritar graves insultos dirigidos a las derechas, aunque sin personalizar, y, entre otras palabras, se oven claramente las de granujas y canallas.

El presidente le llama al orden energicamente, y le requiere para que cese el escaño, prohibiéndole que jamás pronuncie semejantes palabras dentro

del salón de sesiones. No le obliga a desagraviar a los ofendidos por haber lanzado los insultos de manera imprudente.

El conde de Rodezno declara que reforma agraria se ha hecho basándose en tres errores: creer que en España se cultiva mal; que está mal distribuida la propiedad; y que la solución consiste en favorecer a la pequeña propiedad. Con los asentamientos de terrenos ganaderos se liquidará la riqueza ganadera española. A pesar de todo, tiene fe en el porvenir económico de España.

El señor Zabaza, socialista, dice que a las derechas no les interesa el campo español, sino desprestigiar al Frente Popular. El campo español no es mal porque se hayan aumentado los jornales, sino porque los propietarios de mucho dinero al Banco Hipotecario especulan con la Bolsa de París. Las derechas sólo quieren crear conflictos para recomendar a los amigos que se suben. Pide que todas las fincas abandonadas pasen a poder de los obreros.

El marqués de Villabragama afirma que el Banco Hipotecario ha proclamado solemnemente que la propiedad territorial no tiene valor alguno. Cae vez se produce menos y se vende peor precio. Si el Gobierno está obligado a defender la moneda, mayor obligación tiene de defender la producción agrícola, que es la primera riqueza nacional.

El señor Florenza, de la Ujga, declara que ha cido con amargura a los ministros de Agricultura y Trabajo porque frente a las cataratas de los señores Cid, Calvo Sotelo y Madariaga, se han quedado tan tranquilos diciendo que la culpa de todo la tiene la sea de las derechas, se puede contemplar placidamente la anarquía actual. Las izquierdas tendrán que abandonar la Reforma agraria, cansadas hastiadas, y no porque no se puede hacer, sino porque la han hecho mal.

El señor Galarza dice que el señor Cid defiende los salarios de hambre, la miseria de los campesinos. Ataca al señor Calvo Sotelo que quiere el fin de la miseria del campesinado y afirma que él siempre ha condenado la violencia pero es legítima cuando va contra lo que quieren erigirse en jefes del fascismo.

El presidente manifiesta que la violencia es siempre condenable y es ilegítima en el salón de sesiones. Las últimas palabras del señor Galarza figurarán en el Diario de Sesiones.

El señor Mitje, comunista, se expresa en análogos términos que los socialistas. Pide al Gobierno que provenga la concentración de propiedad agrícola que anuncia "El Debate" para el día 15.

El señor Alvarez Mendizábal, afirma que cuando se discutieron las actas de Cuenca, el conde de Vellellano le o apología del atentado personal. Por su parte, acepta el riesgo; pero también las derechas están expuestas a él.

El conde de Vellellano, dice que el señor Alvarez Mendizábal ha sido tráfuga de todos los partidos. Niega que hiciera la apología del atentado personal, porque lo único que dijo, mantiene, es que el deseo del señor Alvarez Mendizábal de obtener un tampo en Cuenca, había producido derramamiento de sangre.

El señor Bosch Marin cedeista, cree que el problema podrá resolverse mediante una acertada política relacionada con las exportaciones. Dice al Gobierno de los políticos que todavía tienen fe en actuaciones, se marcharán hoy de la Cámara con una gran preocupación.

Agrega que siempre ha habido en política violencias inevitables, pero en sesión de hoy, esas violencias se han terrorizado. Si alguna vez yo me creyera obligado a vengar algún agravio—yo lo haría personalmente, sin recurrir a ejecutores pagados.

Rectifica seguidamente el señor Cid, niega que el partido agrario se propusiera con esta interpección realizar una maniobra contra el régimen.

El señor Galarza rectifica también. Niega que hubiera en su discurso nada contra el señor Cid.

El señor Martínez Barrio le ruega cese en su discurso y afirma que si tiene que hacer alguna acusación contra el señor Cid debe hacerlo oportunamente.

El señor Galarza: Aceptado; pero he dicho que tengo pedido vengan determinados expedientes para poder contenerlos.

Rectifica asimismo el ministro de Agricultura, el que se dirige al señor Florenza, al que dice que el Gobierno se preocupa del Crédito Agrícola y de otros problemas.

El señor Figueroa renuncia a rectificar y el presidente de la Cámara declara terminada la interpección.

Se lee el despacho ordinario, se suspende el orden del día para la sesión de hoy y se levanta la sesión a las cinco y cuarto de la madrugada.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS 46

Oposiciones al Cuerpo de Telégrafos

Inmediata convocatoria de 100 plazas para la Escala técnica y 200 para la Auxiliar. Podrán tomar parte en esta última opositores de ambos sexos

Preparación completa a cargo de don AURELIO DIEZ CONDE, comandante de Artillería.—Don GODOFREDO GUERREROS PEREZ, jefe de Líneas de Telégrafos.—Don EDUARDO DIEZ CONDE, inventor de giro y poliglota de Telégrafos.—Don JULIAN TAMAYO RICO, técnico de Telégrafos y profesor mercantil.

Nota.—Las clases darán comienzo el día 15 de Julio próximo.

INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, a cargo de profesores de Escuela Normal y especializados.

CURSOS DE VERANO PARA BACHILLERATO, PERITOS MERCANTILES, IDIOMAS, TAQUÍ-MECANOGRAFIA, CULTURA GENERAL, INGRESO EN LA UNIVERSIDAD Y OPOSICIONES, ETCETERA.

Hay internado económico

Pida informes a

INSTITUTO CRISTOBAL COLON - Casa del Cordón Telf.º 1589 - Burgos

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Duró escasamente media hora

Despacháronse varios asuntos de trámite y se hicieron distintos nombramientos en propiedad

A las siete y diez comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Luis García Lozano.

En los escafos se encuentran los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Del Palacio, Diez Pérez, Moliner, Peralta, Fournier, Sáiz, Echevarría, Martínez Mata (don Isaac), Fuentes y Domingo Monedero.

Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

ALCALDIA

También se aprueban cinco dictámenes autorizando a don Félix Diez de la Lastra, don Román Madrazo Pardo, don Joaquín Diez Martínez, don Román Santillana y doña Dorothea Hernando para colocar varios veladores frente a sus respectivos establecimientos.

OBRAS

En la instancia del presidente de la Cooperativa de Casas Baratas "Municipium" solicitando del Ayuntamiento la construcción de un muro de contención delante de sus casas sitas en el Paseo de los Pisones, la Corporación acordó autorizar a dicho señor para que la realice, facilitando el Ayuntamiento la piedra de mampostería de que disponga.

Decidió también autorizar a doña Adriana Ibañez para ejecutar obras de ampliación de su casa número 35 de la calle de Santa Agueda, realizar la reparación del andén de la Avenida de la Isla desde la casa del señor Montero a la Plaza de Castilla y la pavimentación de la calle de San Julián.

Para estas dos últimas obras se aplicarán las contribuciones especiales, a cuyo efecto pasan ambos expedientes a la Sección de Hacienda.

También se aprobó el acta de adjudicación de la subasta de las obras de sustitución de las escaleras actuales por otras de material incombustible del Teatro Principal.

Las obras las ejecutará don Benjamín Barreiro en 9.772,20 pesetas.

PERSONAL

En los dictámenes de la Sección de Personal, se acordó lo siguiente:

Dejar sobre la mesa, a petición del señor Diez Pérez, la instancia sobre que es nombre jefe de Ronda de Arbitrios a don Tránsito del Olmo, que viene desempeñando dicho cargo con carácter interino. Nombrar en propiedad con arreglo a lo dispuesto en la ley municipal a don Mariano Magallón, auxiliar de Intervención.

Idem funcionarios administrativos a don José Salas y don Juan Jurado.

Idem a don Jesús Gonzalo Esteban sereno de la Casa Consistorial, y sin per-

juicio de ofrecerle, cuando haya vacante, alguna plaza semejante a la que ha venido ejerciendo interinamente, que era la de conserje del Matadero.

Por último acordó aclarar las bases de la convocatoria para la provisión de plazas de guardias municipales y de Campo vacantes y en expectación de destino.

SANIDAD

Concedió la propiedad de una sepultura en el Cementerio municipal a don Gervasio Miguel Castro.

DOS MOCIONES

Se tomaron en consideración, pasando a las respectivas comisiones, dos mociones de los señores Moreno y Diez Pérez sobre clasificación de las vías de la ciudad para su pavimentación, según su intensidad de tráfico y sobre deslinde de funciones entre las Comisiones de Pasos y Obras, respectivamente.

CUENTAS

Se aprueba de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes documentos:

ASUNTOS DE TRAMITE

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

LAS GRATIFICACIONES A LOS OBREROS PARADOS

Oficio de la Oficina local de colocación obrera participando al Ayuntamiento que se ha efectuado el pago de los donativos a los obreros parados acordado en virtud del aumento que se impuso en las entradas de espectáculos públicos, en la siguiente forma: Día 27 de Julio, a 71 obreros y día 28, nueve obreros, a todos los cuales se entregó veinticinco pesetas. La Corporación queda enterada.

UN ACTO PUBLICO

Instancia del presidente del Sindicato único de Trabajadores (C. N. T.), solicitando se le ceda el Teatro Principal para celebrar un acto público el próximo día 5, a las diez y media de la mañana.

Se concede en las condiciones ya fijadas de antemano.

Notas finales

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El señor García Lozano hace constar que, por haberlo publicado ya la Prensa, no ha de dar cuenta detallada de los actos a que ha asistido en representación del Ayuntamiento, tales como la llegada y marcha de la expedición del Circuito Burgales de Madrid, inauguración y clausura del concurso de ganados, e inaugu-

ración de la exposición del pintor valenciano F. Hurtado Sanchis, y de las fotografías de la Catedral y medallas de la ciudad presentadas a los concursos anunciados.

Igualmente expresa con respecto a su intervención en los trabajos para repartir subsidios entre los que figuraban en el censo de parados, con objeto de que en estos días pudieran los verdaderamente necesitados contar con el auxilio de quienes podían divertirse.

Elogia la impropia labor realizada en plazo de horas por los jefes de Negociado don Santos Díaz Cremer y don Antonio Alonso Ruiz, el oficial don Salvador Mallo, el listero don Angel Martínez y el encargado de los almacenes don Esteban Barnejo para quienes solicita que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por su incansable labor y que tal decisión se les participe de oficio. Así se acuerda.

Participa asimismo que para los parados ha recibido de las Pescaderías Ave-lina cincuenta pesetas y para las necesidades de la Alcaldía le han entregado idéntica cantidad don Severino Grijelmo y don Tránsito del Olmo 5 pesetas.

Solicita que el Ayuntamiento acuerde que conste en acta su gratitud por tales donativos y que se comunique a los donantes tal decisión y después de aceptarse la propuesta del alcalde se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Peluquería de señoras MARI-FLO

Especialidad en permanentes y rubio platino

Plaza del Duque de la Victoria, 14

TELEFONO, 2212 - BURGOS

TEATROS

PRINCIPAL

"BATALLA DE RUFIANES"

Bartolomé Soler, autor de la comedia estrenada en nuestro primer Coliseo en el día de ayer, ha compuesto una obra en cuyos tres actos se desarrollará una "batalla de rufianes", de los cuales el cabeza de familia, de vida un tanto irregular, es, sin embargo, el que quiere encauzar a los suyos por caminos de licita existencia, basada en el trabajo y en el cariño, sin dobleces y sin mezquinos sentimientos que lo conviertan en egoísta.

Comedia muy ajustada a la vida de América, siquiera no se trate de New York, sino de Buenos Aires, plantea problemas de envergadura que va resolviendo el principal protagonista de la obra a fuerza de constante manejo de su férrea autoridad, acompañada del singular apoyo de "Caracol", el gallego, coco el aventurero y también como el emigrante, aunque con menos fortuna en los "negocios".

Al triunfador se le plantean dilemas tales como la defensa de la honorabilidad de sus hijos y la suya propia, aseada incluso por un clandestino amor de su mujer, y los va resolviendo poco a poco hasta llegar a deslindar los campos de tal manera, que, con artificios muy bien montados, logra desembarazarse de todos ellos y desembarazarse a quienes más le hieren precisamente cuando aparece la figura de un antiguo amor, que hoy venera en la persona de quien lo supo hacer florecer aunque a una prudencial distancia impuesta anteriormente por la diferencia de posición y ahora por el acrecimiento de los respectivos hijos.

Tiene que luchar con todas las dificultades y, en lugar de cerrar su propia obra con una venganza propia del temperamento y temple de "El Montañés", procura el bienestar de todos, encauzando por los líderes de un discurrir sereno y tranquilo, en el que, sin embargo, las malas acciones han de encontrar un pago adecuado.

La Compañía titular del Circuito Empresas reunidas, puso una vez más de manifiesto su valía en esta clase de obras que le van mejor que aquellas otras que, como "Zape", de Muñoz Seca y Pérez Fernández estrenadas anteaer, no contienen otro mérito que el de llenar tres horas y el de repetir atracandadas sin ton ni son y sin fondo alguno.

Solamente "Nuestra Natacha" y "Batalla de rufianes", de Alejandro Casona y Bartolomé Soler son obras cuyo aplauso encontramos merecido, de entre las estrenadas desde el sábado.

Ayer cosechó numerosas palmas la Compañía al representar la primera de dichas comedias, por parte del público, menos numeroso en esta temporada de ferias que lo que merece el trabajo del elenco artístico que presiden Tina Gasco y Fernando Granada.

Programa para las tiradas de pichón, que con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, ha de celebrar la Sociedad "El Planifio" los días 4 y 5 de Julio.

Día 4, a las tres de la tarde, tiro de prueba: 1 pájaro. Inscripción, 10 pesetas. Premio, 70 por 100 de la inscripción. A continuación. Campeonato de Burgos.

Copa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y mil pesetas.

Programa para las tiradas de pichón, que con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, ha de celebrar la Sociedad "El Planifio" los días 4 y 5 de Julio.

Día 4, a las tres de la tarde, tiro de prueba: 1 pájaro. Inscripción, 10 pesetas. Premio, 70 por 100 de la inscripción. A continuación. Campeonato de Burgos.

Copa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y mil pesetas.

Programa para las tiradas de pichón, que con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, ha de celebrar la Sociedad "El Planifio" los días 4 y 5 de Julio.

Día 4, a las tres de la tarde, tiro de prueba: 1 pájaro. Inscripción, 10 pesetas. Premio, 70 por 100 de la inscripción. A continuación. Campeonato de Burgos.

Copa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y mil pesetas.

Programa para las tiradas de pichón, que con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, ha de celebrar la Sociedad "El Planifio" los días 4 y 5 de Julio.

Día 4, a las tres de la tarde, tiro de prueba: 1 pájaro. Inscripción, 10 pesetas. Premio, 70 por 100 de la inscripción. A continuación. Campeonato de Burgos.

Copa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y mil pesetas.

BURGOS EN FIESTAS

DEBUT DEL AMERICAIN CIRQUE

La prestigiosa compañía que dirige don Luis Corzana, tan conocida como apreciada del público burgalés al que anualmente visita como festejo obligado de su programa de fiestas de San Pedro, se presentó ayer en la Plaza de Toros.

En nuestro circo se congregó numerosísimo público, tanto de chicos como de grandes, el cual admiró con verdadera delectación los valiosos números tanto ecuestres como acrobáticos presentados por los notables artistas que componen dicha Compañía.

Su programa, variado y de gran vistosidad, se acogió con grandes aplausos como premio a la dificultad de los trabajos que se presentaron y a la limpieza con que los diversos números ejecutados fueron realizados.

Dada la brillantez del éxito obtenido, es de esperar que idéntico triunfo sirva la actuación la Compañía de don Luis Corzana en su despedida del público burgalés, que tanto le quiere.

SEGUNDO CONCIERTO DEL ORFEON BURGALÉS

Conforme estaba anunciado, anoche, a las diez y media, se celebró en el Espolón el segundo concierto a cargo del Orfeón Burgalés.

Tanto su maestro como los orfeonistas cosecharon numerosísimos aplausos al finalizar cada una de las composiciones musicales que el Orfeón ejecutó en el kiosco de la música, junto al cual se congregó una gran cantidad de público.

Este, como de costumbre, quedó muy complacido de la magnífica audición ofrecida por la ya laureada masa coral de nuestra ciudad, de cuya labor con sólo decir que fué digna de quien la realizó ya queda consignado el mayor elogio que se la pudiera dedicar.

EL FESTIVAL DEDICADO AL NIÑO BURGALÉS

Esta novedad introducida en el año actual en el programa de fiestas, ha producido gran impresión en la ciudad y, a juzgar por los preparativos que se hacen y también por la diversidad del espectáculo, constituirá seguramente un gran éxito.

Aparte de un partido de fútbol entre los equipos infantiles del Hospital de San Juan y "Los Pijos" en un terreno en el que los tiempos serán de veinte minutos y de la carrera pedestre de los cien metros, se brindará al público otra serie de espectáculos completamente nuevos en esta capital.

Tales son, por ejemplo, el concurso de belleza infantil para niños de cuatro a diez años, para el cual se han inscrito varios pequeños, una carrera en sacos, la elevación de globos grotescos, una función de fuegos japoneses, etc.

El festival, que se celebrará en el Campo Laserna, cedido al efecto, comenzará a las cinco de la tarde y los precios que han de regir son excesivamente modestos, lo que permite augurar una gran entrada.

La banda de música del Patronato de San José amenizará el acto, que tendrá toda la simpatía que rezuman las fiestas en que intervienen niños.

FIESTA DE LA ENSEÑANZA

Programa del acto de distribución a los alumnos y alumnas de las escuelas nacionales de la capital, que ha de tener lugar el día 3 de Julio, a las diez y media de la mañana, en el Teatro Principal.

Primera parte

1.º Sinfonía.
2.º Reparto de premios.
3.º Del Excelentísimo Ayuntamiento.

a) De la Caja de Ahorros Municipal.
b) "Mariano Rodríguez Miguel" y "Pascual Rodríguez Escudero".
c) Lotes de libros de la Casa Hijos de Santiago Rodríguez.

3.º Discurso de la presidencia.

Segunda parte

1.º Intermedio musical.
2.º Proyección de dos películas cómicas.
3.º Marcha por la banda de música.

Programa de canciones que ejecutará el coro escolar en la Fiesta de la Enseñanza, organizado por la "Asociación de Amigos de la Escuela".

I
Himno a Burgos.—R. Calleja.
Vals de "La Viuda alegre".—Franz Lehár.

Verde verdolero.—Antonio-José.
La mañana.—Antonio-José.
Intermedio por la banda de música.

II
Canción de Primavera.—J. Guridi.
Las golondrinas.—Antonio-José.
Los tres cerditos.—Ann Ronell.
Himno a Castilla.—Antonio-José.
Profesor: Angel Juan Quesada.

TIRO DE PICHON
Programa para las tiradas de pichón, que con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, ha de celebrar la Sociedad "El Planifio" los días 4 y 5 de Julio.

Día 4, a las tres de la tarde, tiro de prueba: 1 pájaro. Inscripción, 10 pesetas. Premio, 70 por 100 de la inscripción. A continuación. Campeonato de Burgos.

Copa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y mil pesetas.

Programa para las tiradas de pichón, que con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, ha de celebrar la Sociedad "El Planifio" los días 4 y 5 de Julio.

Día 4, a las tres de la tarde, tiro de prueba: 1 pájaro. Inscripción, 10 pesetas. Premio, 70 por 100 de la inscripción. A continuación. Campeonato de Burgos.

Copa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y mil pesetas.

Programa para las tiradas de pichón, que con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, ha de celebrar la Sociedad "El Planifio" los días 4 y 5 de Julio.

Día 4, a las tres de la tarde, tiro de prueba: 1 pájaro. Inscripción, 10 pesetas. Premio, 70 por 100 de la inscripción. A continuación. Campeonato de Burgos.

Pájaros, 8.—Ceros, 2.—Metros, 25. Matrícula, 40 pesetas.

Premios:

1.º Copa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y 500 pesetas.
2.º Copa de la S. E. A. M., de Eibar y 300 pesetas.

3.º Copa de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia y 200 pesetas.
4.º Reloj de mesa, del excelentísimo señor delegado de Hacienda de la provincia de Burgos.

5.º 150 cartuchos para tiro de pichón, de la U. E. E.
6.º 50 cartuchos para tiro de pichón, de Gárate, Bloss y Compañía, de Eibar.

Día 5, a las diez y media de la mañana, tiro de prueba: 1 pájaro. Inscripción, 10 pesetas.

Premio, 70 por 100 de la inscripción.

A continuación, Copa de la Sociedad Pájaros, 4.—Ceros, 1.—Metros, 22 y 26. Los que tengan Handicap inferior a 25, tirarán a 22 metros.—Matrícula, 20 pesetas.

Premios:
1.º Copa de la Sociedad y 50 por 100 de la inscripción.
2.º Estuche-Despacho, del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y 25 por 100 de inscripción.

3.º Reloj de mesa, del Ilustre Colegio Notarial.
4.º 100 cartuchos para tiro de pichón, de la Casa Orbea, de Vitoria.

5.º Receptor-deador y cambia pistones, de don Esteban Sarasúa, de Eibar.
A las tres de la tarde, Gran premio de Burgos.

Copa de la Excelentísima Diputación Provincial y 2.000 pesetas.
Pájaros, 10.—Ceros, 2.—Handicap.—Matrícula, 70 pesetas.

Premios:
1.º Copa de la Excelentísima Diputación y 1.000 pesetas.
2.º Copa del Hotel María-Isabel y 500 pesetas.

3.º Copa del señor presidente de la F. de S. de T. de P. de España, excelentísimo señor don Mateo Azeitea, y 300 pesetas.
4.º Copa de la Sociedad Deportiva "El Planifio" y 200 pesetas.

5.º 150 cartuchos para tiro de pichón, de la Casa Orbea, de Vitoria.

NOTAS:
Precio del pájaro, 5 pesetas.
Habrá subasta de escopetas y a cetas.

En el campo habrá servicio de caruchería de todas clases, y restaurant-bar.

De considerarlo oportuno, habrá segunda inscripción con matrícula del 50 por 100 de la primera.

SOCIEDAD HIPICA BURGALESA

Con objeto de dar más realce a las fiestas de nuestra capital, esta Sociedad, como en años anteriores, ha organizado un gran concurso hipico general, patrocinado por el Excelentísimo Ayuntamiento, del cual damos un ligero detalle a continuación:

Para este interesante concurso, se ha formado un Comité de Honor, por los señores excelentísimo señor gobernador civil, excelentísimo señor general de la sexta división, Excelentísima Diputación Provincial, excelentísimo señor presidente de la Audiencia Territorial, Cámara de la Propiedad, Sociedad "El Planifio", don Perfecto Ruiz Dorronsoro, don José María Moliner, don Juan Olano Emparán, y don Marcelino Gavilán Almuzara.

El Jurado estará constituido por los señores presidente y vicepresidente de la Sociedad, Señor coronel del regimiento de Artillería número 11, excelentísimo señor don Joaquín Ceolobun y Lindeman, teniente coronel de Caballería, don Gregorio Martín Dorado, comandante de Caballería don Vicente Zuloaga Roure, comandante de Infantería, y don Ismael Moral y Moral, secretario, capitán de Caballería.

Los jueces de campo, nombrados para cada día, serán respectivamente, don Justo Pérez Pelayo, capitán de Caballería, don Francisco J. Alfaro, comandante de Caballería, don Germano Castro, comandante de Artillería, y don Pedro Cerdá, capitán de Caballería.

De cronometradores, actuarán, don Enrique Gaset, capitán de Artillería y don Eugenio López Echave, capitán de Infantería.

Los días de concurso y denominación de las pruebas, serán de la siguiente forma:
Sábado día 4: Prueba "inauguración", con 10 obstáculos de una altura máxima de 1,10 metros con un total de premios de 900 pesetas.
Prueba "Copa de la Guarnición", con 15 obstáculos de 1,30 metros, con 1.950 pesetas en premios.

Domingo día 5: Prueba "Copa de Burgos", con 16 obstáculos de 1,40 metros y 3.150 pesetas en premios.

En esta prueba, como su nombre indica, será disputada la magnífica copa donada por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Prueba "Parejas Mixtas", cuyos premios consistirán en objetos de arte.

Martes, día 7: Prueba "Nacional", con 12 obstáculos de 1,20 metros y 1.300 pesetas.

Prueba "Honor", con 28 obstáculos de 1,20 metros y los premios serán copas u objetos de arte donados por las entidades y personalidades de esta capital.

Miércoles, día 8: Prueba "Caza", con 14 obstáculos de 1,20 y 1.600 pesetas, y Prueba "Despedida", con 10 obstáculos de 1,10 y 1.250 pesetas.

Valor de otros premios, copas, lazos, etc., 1.350 pesetas.

Así es que el total de premios que serán repartidos en estas interesantes pruebas hípias, será de 11.500 pesetas.

El magnífico programa, anunciado de este gran concurso, es un verda-

dero alarde de elegancia y buen gusto, un maravilloso trabajo tipográfico, confeccionado en la imprenta particular del regimiento Infantería de San Marcial número 22.

Otros detalles del concurso

En todas las pruebas tomarán parte los mejores jinetes de España que algunos de los cuales sus nombres han traspasado las fronteras por su gran valía y reconocida superioridad en el deporte típico.

Como novedad, este año, participará en todas las pruebas la distinguida señorita Luisa Hamaya, que en diversos concursos ha obtenido varios premios y últimamente en el celebrado hace pocos días en Barcelona, obtuvo el segundo premio en la prueba Gran Premio Copa de Barcelona, en la que tomaban parte los principales caballistas nacionales.

Entre los concursantes internacionales, que tomarán parte en el concurso, figurarán los capitanes señores López Turrión y Scmallo y teniente señor Fernández Muñiz, y otros cuyos nombres son de sobra conocidos en España y el extranjero, donde tan alto han sabido poner el pabellón nacional en cuantas pruebas han tomado parte.

Otra de las novedades de este año es la prueba para amazonas con recorrido de varios obstáculos, en la que distinguidas señoritas de la localidad, lucirán sus habilidades hípias, realizando con su belleza tan simpática fiesta.

Con todos estos pequeños datos que damos hoy, creemos será lo suficiente para que el Hipódromo lo veamos concurridísimo, ya que los alicientes no pueden ser mayores en esta clase de pruebas, que constituirán por la calidad de los concursantes y caballos que han de tomar parte, uno de los mejores concursos que se celebren en España, lo que indudablemente constituye un gran éxito para la Sociedad Hipica Burgalesa.

En el Hipódromo, todos los días del concurso estará establecido un espléndido servicio de bar y restaurant y la fiesta será amenizada por una orquesta o banda de música.

LA CARRERA CICLISTA NACIONAL

Ya próxima la fecha de la celebración de esta carrera, los organizadores advierten a los entusiastas que deseen seguir en coches o motos, pasen por el domicilio del Club, Progreso, número 7, para proveerse del correspondiente número, con objeto de observar el mayor orden en la carrera, recordando a los seguidores en coches que tienen que reservar un puesto para el delegado que nombre el Club.

Lista de regalos y donativos recibidos en el Club Ciclista Burgalés para esta carrera:

Excelentísima Diputación provincial, magnífico reloj.
Excelentísimo señor general jefe de la Sexta División, 25 pesetas.

Don Luis R. Arana, 10 pesetas.
Don Daniel Pérez Cejudo, un reloj de bicicleta.

Cámara de Comercio, elegante cartera piel.
Don Manuel Sancho Martínez, 10 pesetas.

Bazar "La Cocina", elegante lámpara de mesa.
Señores jefes y oficiales de la Guardia civil, 25 pesetas.

Don Manuel Sancho (fábrica de guantes), 3 pesetas.
Hijo de Bruno Castrillo, estuche juego de fumar.

Señores jefes y oficiales del Regimiento San Marcial, bonita pitillera.
Cámara de la Propiedad, 25 pesetas.

Sucessor de Pascual Quemada, 25.
Don María Isabel, magnífica copa.
Colegio Notarial, reloj.
Don Angel Conde, 40 pesetas.

TOMBOLA

Los P. P. Cartujos han tenido la generosidad de hacer un donativo de cien pesetas a la Tombola, cuyo donativo se ha recibido con posterioridad a la publicación de la última lista de regalos. Asimismo se ha recibido otro donativo de diez pesetas de la señorita Elisa Aguirre.

Las Juntas directivas de la Cruz Roja y Gota de Leche quedan muy reconocidas.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Día 3.—A las diez y media de la mañana, en el Teatro Principal y con la misma solemnidad que en años anteriores se verificará la simpática Fiesta de la Enseñanza.

Por la tarde, a las cinco en el Campo Laserna, gran festival dedicado a los niños burgaleses, a base de deportes, concurso infantil de belleza, fuegos japoneses, etc.

Santander es Castilla

y sus playas son las tuyas. Allí encontrarás cariñosas atenciones, sosiego, comodidad y vida barata todo el verano.

Sacerdotes encarcelados

Han sido detenidos y trasladados a la Cárcel provincial de Burgos, el cura párroco de Aranda de Duero D. Julián Muñoz de las Heras y el profesor del Seminario de Burgo de Osma, don Jacinto Jimeno.

En protesta del hecho, el diputado por Burgos don Julio Gonzalo

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

El señor Largo Caballero a Londres

Hoy sale de Madrid con dirección a Londres el secretario general de la Unión General de Trabajadores, don Francisco Largo Caballero. El objeto del viaje es asistir en la capital de Inglaterra a la reunión que en breve va a celebrarse la Ejecutiva de la Internacional Sindical, en cuyo seno planteará el señor Largo Caballero el problema de la unificación obrera.

Acompañarán en su viaje al ex ministro de Trabajo, los señores Alvarez del Vayo y Pascual Tomás.

Para asistir igualmente a la reunión salió hace tres días de Madrid el diputado socialista don Wenceslao Carrillo.

Consejo de ministros en Palacio

El Consejo de ministros se reunió hoy en Palacio a las doce, habiendo durado una hora.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

El presidente del Consejo de ministros dió cuenta del curso de los trabajos en Ginebra e impresiones transmitidas por el señor Barcia favorable a la ultimación de un acuerdo en el sentido de favorecer el régimen de seguridad colectiva.

Después hubo un informe sobre la situación general y problemas planteados, especialmente de la labor parlamentaria en curso de discusión y de dictamen.

Explosión de dos bombas

En una obra en construcción de la calle de Zurita número 32, a mediodía de hoy hicieron explosión dos bombas junto a uno de los machos.

Causaron desperfectos de importancia en la fachada y quedaron hechos añicos los cristales de las fincas contiguas.

Dos transeúntes resultaron con lesiones leves producidas por los cristales.

Los bomberos tuvieron necesidad de apagar las obras.

Un panadero asesinado

En el Puente de Valdecas, cuando esta madrugada se dirigía al trabajo el obrero panadero Valerio Oliver, de 22 años, habitante en la calle de San Juan número 11, fue asesinado por una escuadra hitleriana contra él una descarga y uno de los proyectiles le atravesó el corazón, dejándole muerto en el acto.

La víctima pertenecía a la U. G. T. La policía realiza gestiones para detener a los autores del crimen.

Otra agresión

En la carretera de Toledo ha sido encontrado gravemente herido de un disparo de arma de fuego Segundo Díaz Mora.

Presentaba una herida en el hipocóndrio izquierdo.

Según declaración del herido, no pertenece a ninguna organización política.

Agregó que cuando se dirigía a su domicilio, varios individuos le agredieron dándole después a la fuga.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo el nuevo subdirector general de Seguridad don Carlos de Juan.

Al acto asistieron el alto personal y numerosos funcionarios.

El asunto Sirval

Se ha reunido el pleno del Supremo para conocer el asunto motivado por la instrucción de diligencias relativas a las supuestas responsabilidades de los magistrados de Oviedo que intervinieron en la causa por la muerte del periodista Sirval y respecto al cual el juez señor Lafarga, es una cuestión con competencia devuelta de la última legislación sobre las responsabilidades de jueces y magistrados.

Se acordó que el asunto pase a informe y dictamen del Ministerio fiscal y después volverá a reunirse el pleno para resolver.

El decreto de readmisión de despedidos

El Tribunal de Garantías se reunió hoy viendo dos recursos de amparo contra el decreto de Febrero sobre las readmisiones de despedidos por los

En una obra de Madrid hacen explosión dos bombas.--Un panadero que se dirigía al trabajo, muerto a tiros.--En La Coruña, un tren arrolla a un grupo de mujeres.--Al Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, se le concede importancia política

sucesos de Octubre, cuya resolución representará la pauta a seguir en los restantes recursos hasta cincuenta.

El señor Bujeda mantuvo la constitucionalidad del decreto y después de hacer algunos votos diversas observaciones se suspendió la vista hasta mañana.

La disolución de la Congregación de los Luises

Nuevamente es objeto de trámite el recurso interpuesto por el señor Gil Robles ante el Tribunal de Garantías contra la supuesta violación del derecho de asociación al ser decretada la disolución de la Congregación de los Luises de la que fué presidente el jefe de la Ceda.

Está pendiente la instrucción de varios trámites que se han pedido a la Presidencia del Consejo de ministros. El recurso es de amparo.

Los del ramo de la sastrería acuerdan volver al trabajo

Avanzada la madrugada de hoy se verificó en el salón-teatro de la Casa del Pueblo el escrutinio de votos sobre la reanudación del trabajo por la clase obrera del ramo de sastrería.

Por una mayoría considerable se acordó la vuelta a la normalidad en el día de hoy. La votación fué consecuencia de lo tumultuoso de la asamblea, en la que ciertos elementos, considerando como victoria patronal los acuerdos tomados, veían con desagrado la reanudación de labores.

El local estaba completamente abarrotado. Los huelguistas entonaron repitidas veces «La Internacional», profiriendo gritos de «U. H. P.»

Rotura de una cañería

Esta madrugada se rompió una cañería de conducción general frente a la casa número 159 de la calle de Herminio. El agua inundó totalmente los sótanos de la finca y levantó en parte el pavimento, impidiendo la circulación de vehículos.

Los bomberos acudieron y con las bombas de achique extrajeron el agua de los sótanos y solicitaron el envío de obreros al servicio del Canalillo para que evitaran que la inundación pudiera causar mayores estragos.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

El general La Cerda

Se autoriza al general de división don Pedro de la Cerda y López Mollinedo para fijar su residencia en Madrid, en concepto de disponible forzoso.

Concursos

Una vacante de capitán de Artillería, y otra de comandante o capitán de la misma Armada, en la Fábrica de Toledo.

Premios de efectividad

Se concede gratificación por años de servicios al comandante médico don Gustavo Martínez Manrique, del Hospital de Burgos; a los maestros armeros don Isaac Flórez González, del Regimiento San Marcial, y don Bienvenido Alvarez Alvarez, del sexto grupo divisionario; al maestro ajustador

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata «Prostatitis» Curación radical sin dolor ni operación Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzaizabal

Electroterapia - Flistoterapia - Rayos X

don Fernando Fungueiriño Díaz, del Parque divisionario 6, y a los maestros guarnicioneros don Gerardo Arroyo de la Fuente, del sexto grupo de Intendencia y don Ramón de Pablo Alvaro, del regimiento de Artillería ligera 11.

PROVINCIAS

Gobernador que dimite

HUELVA.— El gobernador ha manifestado que acababa de telegrafiar al ministro de la Gobernación presentándole la dimisión del cargo, porque tiene que atender asuntos particulares y profesionales. Agregó que como el ministro estima que los gobernadores no pueden ausentarse del cargo y él necesita ir a su casa unos días para atender a numerosos asuntos de la abogacía que desempeña, se ve precisado a dimitir.

Se declara autor del asesinato de un matrimonio

VITORIA.— Jacinto Córtez Izquierdo, autor del asesinato cometido en Agosto del 34 en las inmediaciones de la Fuente de la Pared, que anteaer fué traído a Vitoria, ha sido oido por el juez, a quien aquel había enviado una carta confesando ser autor de un doble asesinato cometido el año 33 en el campo de Arriaga, donde dió muerte a un matrimonio extranjero, robándole alhajas y dinero que llevaba encima y enterrado después sus cadáveres.

Esta mañana, después de oída su declaración, ha sido trasladado al lugar donde dijo que había enterrado los cadáveres; y allí se han practicado varias excavaciones, sin resultado.

Jacinto ha prometido decir, caso de que las excavaciones no den resultado, el nombre de otro individuo que le sirvió de cómplice.

Ha dicho también, que las joyas robadas las vendió en una joyería de Vitoria, donde en efecto, han manifestado que en aquella fecha compraron joyas a un desconocido.

No obstante, se cree que todo es una pura invención de Jacinto, bien para fingirse loco o en busca de una ocasión para fugarse.

Un grupo de mujeres arrollado por una locomotora

CORUNA.— Cerca del paso a nivel de Gai'eira, una locomotora que realizaba maniobras, arrolló a Antonia Fernández Iglesias, Josefa Losada, Manuela Rodríguez y Aurea Cao López y a la niña Amparo Fernández.

El accidente se produjo cuando despidían a Antonia que marchaba de viaje.

La niña sufre ligeras lesiones y las mujeres tienen gravísimas heridas, temiéndose que fallezcan de un momento a otro.

El suceso ha causado honda impresión.

No pueden escuchar el plebiscito gallego

CORUNA.— Por no haber concurrido el suficiente número de vocales no pudo reunirse la junta del Censo para escuchar el plebiscito de Galicia.

Mañana habrá de reunirse en segunda convocatoria.

El hecho está siendo muy comentado.

Maniobras de verano

MELILLA.— Han comenzado a salir las fuerzas militares con dirección a Kertama, donde se concentrarán para realizar maniobras de verano en la línea fronteriza de la zona francesa.

Robo en Correos

OVIEDO.— En la administración de Correos de esta capital se cometió un robo, llevándose el labrón o ladrones, 2.600 pesetas.

Los cacos, con una llave falsa, abrieron la caja de caudales de la Administración y se llevaron la expresada cantidad.

La Policía tiene en su poder los números y series de los billetes robados, lo que ha sido comunicado a los Bancos para que no sean admitidos.

Se sospecha de cierto individuo cuyas señas personales conoce la Policía, y al que se espera detener enseguida.

Trasatlánticos detenidos a causa de la huelga

LA CORUNA.— Continúa en la bahía el trasatlántico «Cristóbal Colón» cuya tripulación está en huelga de bra-

zos caídos por reclamación de haberes atrasados que alcanzan la cifra de pesetas 150.000. No se ha permitido desembarcar a los pasajeros, entre los que figura Armillita, su familia y la cuadrilla del espada mejicano.

A las siete y media de la tarde entró en el puerto el «Habana», procedente de Méjico y Cuba. Los tripulantes de este buque ya han cobrado los haberes atrasados; pero, a pesar de ello, por solidaridad con los del «Cristóbal Colón», se han negado a continuar el viaje. Tampoco permitieron que desembarcara el pasaje.

Comercio asaltado

OVIEDO.— En el comercio que Arsenio Gutiérrez posee en el concejo de Langreo, penetraron ladrones y se llevaron géneros por valor de 5.000 pesetas.

Se da el caso de que uno de los hijos del dueño del establecimiento dormía en el piso superior de la casa, encima de la tienda, y no oyó ruido alguno.

Una mujer se arroja a un pozo con su hija en brazos

LEON.— En Carrizo, la esposa de la guardia civil Paulino García Soto, llamada Juana Higuera Casado, sufre con alguna frecuencia ataques de locura, y en uno de estos se arrojó al pozo de la Casa-Cuartel llevando en brazos a una hija suya, de cuatro meses. Acudieron varios guardias del puesto y lograron sacar a la mujer sin lesión alguna. No así la criatura, que murió ahogada.

Ultima hora

Parece que el Consejo de hoy ha tenido importancia política

La reunión ministerial de hoy ha tenido al parecer indudable importancia.

Según parece el señor Casares Quiroga en su discurso resumiendo la política interior del país, se refirió a la organización de determinadas actitudes por parte de algunos elementos y a los acuerdos tomados por el Gobierno en los últimos Consejos.

Se ocupó también de las insinuaciones hechas por algunos sectores sobre la necesidad de que el Gobierno tuviera plenos poderes.

Parece ser que el jefe del Estado, considerando el alcance de las manifestaciones del jefe del Gobierno, alentó a este a que prosiga su labor, poniendo, si fuera necesario, en ejecución los acuerdos adoptados, constituyendo sus manifestaciones en realidad una ratificación de confianza.

Claro es que también se habló de los últimos debates parlamentarios, analizando su alcance.

La Comisión de Industria

La Comisión de Industria y Comercio ha comenzado hoy el estudio de la importancia sobre el proyecto de protección a la industria de abonos nitrogenados y seguirá en la sesión próxima.

Luego ha estudiado el proyecto de ley sobre intervención del Estado en las explotaciones mineras, que fué discutido ampliamente.

Se llegó a un acuerdo en principio sobre la necesidad de garantizar el readjustamiento útil y normal.

Esta tarde continuará la reunión.

Dos niños arrollados por el tren

En la línea de circunvalación al final de la calle de Méndez Alvaro, un tren arrolló a dos niños de unos diez a doce años de edad.

Uno quedó muerto y el otro con gravísimas heridas.

Este fué conducido al Hospital de cirugía infantil.

El muerto se llamaba Antonio Moya y el herido no ha sido identificado.

Los suboficiales de la Guardia civil

La Comisión de Gobernación informó el proyecto de suboficiales de la Guardia

La madre fué puesta a disposición del Juzgado.

Querían arrojar al alcalde a una acequia

AVILA.— En el pueblo de Blasco Saacho se ha producido una alteración de orden público. Se hallaba reunido el Ayuntamiento y trataba de un pleito de pastos que tiene pendiente el Municipio con el vecindario, cuando penetraron en el local de la Casa Consistorial varios vecinos que pidieron a grandes voces la dimisión del alcalde. Como éste se negara a dimitir, se apoderaron de él y trataron de arrojarlo a una acequia que existe cerca del pueblo. La pronta intervención de la Guardia civil y de algunos gestores y vecinos evitó que los alborotadores consumaran sus propósitos.

EXTRANJERO

El vuelo Filipinas-España

ATENAS.— Al despegar el aparato en que realizan el vuelo Filipinas-España los aviadores Arnáiz y Calvo, se rompió una de las ruedas.

Los aviadores resultaron ilesos. La avería tardará en repararse dos días.

Periodistas expulsados de Ginebra

GINEBRA.— Han sido expulsados del cantón de Ginebra los periodistas italianos, los cuales han marchado a otro cantón próximo.

La ley del poro

La Comisión de Trabajo ha dictaminado favorablemente el proyecto que modifica la ley del poro.

Don Dimas Madariaga presentará varios votos particulares para dar mayor amplitud a la ley.

La construcción de carreteras

Don Indalecio Prieto, como presidente de la Comisión de Obras Públicas ha manifestado que esta se propone realizar a mediados del mes una excursión por el circuito pirenaico para estudiar el proyecto de construcción de carreteras.

Incidentes en un pueblo

MALAGA.— A mediodía el gobernador civil dió cuenta a los periodistas de haberse producido unos incidentes lamentabilísimos en Gaitín, cuya naturaleza se negó a declarar.

Manifestó que habían sido clausurados todos los Centros políticos y sociales, deteniéndose a todos los directivos.

También ha sido destituida la Comisión Gestora.

Parece ser que se deben estas órdenes a hechos de carácter político.

Conflicto resuelto

PAMPLONA.— Ha quedado solucionada la huelga del ramo de la construcción, habiéndose firmado el laudo propuesto por el presidente de los jurados mixtos.

Una huelga

BILBAO.— Hoy se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de curtidos. El paro transcurre con absoluta tranquilidad.

Los mineros bilbaínos

BILBAO.— Se realizan gestiones para evitar que los mineros planteen la huelga.

Han sido convocados esta tarde los representantes de patronos y obreros en el despacho del gobernador civil para celebrar una reunión.

Dos fábricas incendiadas

VALENCIA.— Se han registrado dos incendios de bastante violencia en dos fábricas, una propiedad de Antonio Sánchez, sita en la calle de Alfazar, cuyas pérdidas se elevan a 100.000 pesetas.

Parece que fué debido a una chispa escapada de la caldera de muebles curvados.

El otro tuvo lugar en la fábrica de Emilio Martínez y se ignoran las causas.

En la primera trabajan cincuenta obreros y setenta en la segunda.

Patronos detenidos

JATIVA.— Los patronos panaderos se han negado a cumplir las bases de trabajo, por lo que el alcalde ha ordenado la detención de veinte de aquéllos.

El director de una fábrica muerto a tiros

BARCELONA.— Cuando ocupando un automóvil pequeño de la matrícula de Barcelona se dirigían a la fábrica de Bondas y visillos La Escocesa, el director de ésta don José Mitchell Hood y su sobrino Lorenzo, de veinte años, que conducía el vehículo, y al llegar a la calle de Almogábares, se interpuso un taxi ocupado por cuatro individuos, los cuales hicieron una descarga contra el coche pequeño, dándose seguidamente a la fuga.

Lorenzo resultó con una herida grave en el hombro izquierdo y su tío con cinco balazos en distintas partes del cuerpo ingresando cadáver en el Dispensario médico.

Según ha declarado el sobrino no sabe que en la actualidad exista pendiente ningún pleito social en la fábrica.

Hace tres años fueron despedidos unos obreros, ignorando si presentaron recurso de readmisión.

En el coche se apreciaron doce impactos. Se han recogido en el lugar del suceso varios casquillos del calibre nueve.

Al parecer los disparos se hicieron con pistola ametralladora.

El taxi fué recogido más tarde en la calle de Luna, de Sabadell, donde se hallaba abandonado.

El chauffeur se ha presentado al Juzgado diciendo que unos desconocidos le robaron el coche, la gorra y el guardapolvo.

Se aprecian en el taxi manchas de sangre, por lo que se supone que una bala, de rebote, hirió a uno de los pistoleros.

Estos no han sido habidos.

«La Unión y El Fenix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA Subdirector de Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1570

BOLSA DE MADRID

	ABRIL	DIA 2		ABRIL	DIA 2
Interior	72'90	72'90	Banco de España	470'00	470'00
Exterior	89'4	88'25	Hipotecario	229'00	229'00
Amortizable 4%	81'03	81'00	Hispano Americano	180'00	180'00
— 5% antiguo	80'70	80'00	Español de Crédito	222'00	222'00
— 5% 1917	99'55	99'00	Central	80'00	80'00
— 1920	91'15	90'00	Río de la Plata	70'00	70'00
— 1927 con imp.	89'50	89'50	Ferrocarril del Norte	72'00	72'00
— 1927 libre	99'70	97'75	Idem Idem Obligaciones	59'19	59'00
Ferrovial	97'40	96'00	Idem M. Z. A.	60'00	60'00
Cédulas hipotecarias 4%	85'25	85'00	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	90'5	90'00	1.ª hipoteca	154'00	154'00
— 6%	101'60	101'75	Alicantes, Obligaciones	243'75	243'75
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	36'50	36'50
— suizos	239'37	239'37	Idem ordinarias	35'00	35'00
— belgas	124'50	124'50	Tabacaleras	205'00	205'00
Libras	86'70	86'70	Altos Hornos	59'00	59'00
Dólares	7'31	7'31	Duro Felguera	60'00	60'00
Liras	59'20	59'20	Telefónica Nacional	114'50	114'50

SIDRAS
Espumosa, y natural en barriles, de la sin rival marca

«El Gaitero»
encontrará usted en los almacenes de la acreditada casa

Pedro Carcedo
a precios sin competencia posible

SIDRA EN BARRIL.—La mejor,
SIDRA EMBOTELLADA.—La única

En todo momento crecidas existencias

(VITORIA, 9.—Telf.º 1314
Almacenes Alhóndiga Municipal

BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Se nos quejan algunos lectores, con razón, de que los evacuatorios públicos, sitos en la Plaza de la República y en el Paseo del Espolón, se cierran a las ocho y media de la noche, terminándose a esa hora un servicio tan indispensable.

Este cierre absurdo causa a los habitantes de la ciudad muchas molestias y hace además que los forasteros se lleven de Burgos una impresión poco grata.

Don Román Carazo, médico de la Maternidad e Inclusa Provinciales, ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños a la calle de Lain Calvo, número 14, 1.º.

CUBIERTOS — VAJILLAS
Plata de ley. — Plata Meneses
Consulta precios:
JOYERIA VILLANUEVA

Los agentes de policía han detenido a los maleantes Antonio Márquez Arroyo, Miguel Segovia Chumilla, Sebastián Alarcón Mateos y Félix Mayor Palacios, los cuales han ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido. Ediciones SATURNINO CALLEJA.

Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN-CALVO
Lain-Calvo, 29

ENRIQUE CANO PEREDA
Cirujano-callista.—Practicante
MONEDA, 15 y 17

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7
Consulta a domicilio. Pida su hora al teléfono. 2.095.

En la comisaría de policía ha denunciado Dionisio Moreno Moreno, de 51 años, vecino de Paulas de Lara, que un individuo, en el puente Gasset, le había tirado 300 pesetas.

5.000 CAMISAS NOVEDAD le presenta
MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5

Pasan mis nenes el día Sudando la gota gorda,
—Pues deles el rico vino
San Roque en merced con Soda
Y verá cómo sus niños
Se quedan como en la gloria.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).
Representante de Burgos, don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdiván, Llana de Afuera, 8, tercero.

Han sido puestos a disposición del juzgado los menores Angel Delgado Vallojera y Teodoro Velasco Porres por haber sustraído cinco pesetas a Rosario Pérez Franco, cantidad que le fué ocupada al primero.

CAMISAS CABALLERO, el mayor surtido y más bajo precio en
MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5

Al vecino de Quintanar de la Sierra Pedro López Ayuso, de 36 años, le han robado dos caballos valorados en 900 pesetas que en la pasada noche dejó en las márgenes del río Arlanzón.

ATENCION
Alpargatas por mayor. Titán, Isla, Caravaca, y demás clases. Precios afinados
También escabeches garantizados, fritos, de todas clases, en lataría de todos formatos. Daré condiciones.
JOSE JIMENEZ, Moneda, 24.

Noticias recibidas de La Gallega dan cuenta de que anteayer, en el paso a nivel denominado "La Cofradía", término de dicho pueblo, un tren de mercancías atropelló a dos vacas propiedad del vecino Prudencio Silleras, matándolas.

LUNAL
"Tres Perlas"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Concurso
Se abre concurso entre los industriales establecidos en esta ciudad, para el servicio de un bar en el "Campo de Deportes Militares" (Dos de Mayo), con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Comandancia Militar (tercer Negociado de Estado Mayor), de 12.30 a 13.30 horas todos los días laborables hasta el 8 del actual.

Se traspasa
Bar bien montado, en el centro de Burgos, muy concurrido.
Informará:
Publicidad Avance.—Plaza Mayor, 18,

Casa moderna
En el ensanche de Burgos, bien orientada, con comodidades y jardín, propia para verano, se vende en buenas condiciones.
Dirigirse a Avance.—Plaza Mayor, 18, Burgos.

Concurso de camino vecinal
El pueblo de Campiro de Bricia señala para el día 5 de Julio a las tres de la tarde, el concurso para destajar las obras del camino vecinal de dicho pueblo a la carretera de Burgos a Penacastillo.

Huelga del ramo de la construcción

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:
LOS OBREROS CATOLICOS NO HEMOS SECUNDADO LA HUELGA

Los obreros católicos no hemos secundado la huelga del ramo de la construcción, como se dijo en una nota que DIARIO DE BURGOS publica en su número del día 30 de Junio último.

Las amenazas que se anunciaban retrajeron a algunos obreros de acudir al trabajo y las coacciones que se llevaron a cabo, si bien no llegaron a ser violentas, hicieron a otros abandonar el trabajo a que habían acudido.

Nosotros no podemos secundar esa huelga con que se quiere defender unas bases que si económicamente y en cuanto a jornada de trabajo podrían ser objeto de discusión en lo que respecta a la exclusiva sindical que pretenden la U. G. T. y la C. N. T. son inaceptables en absoluto.

Inaceptables por la clase patronal, que no puede tolerar esa mediatización que las cohibe en la elección de sus obreros, e inaceptables por la clase obrera, que tampoco puede tolerar que de manera tan cesarosa se pretenda anular el derecho de asociación y de trabajo que además de ser un derecho natural, está reconocido por la Constitución española y por las leyes que regulan la vida del trabajo.

Los obreros católicos no secundamos la huelga, nos hemos visto obligados a abandonar el trabajo, pero le reanudaremos cuanto antes podamos, sin esperar órdenes de la C. N. T. ni de la U. G. T.

LUIS MARTINEZ
Presidente de la Federación de los Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos

EL CONFLICTO ESTACIONADO
Hoy ha continuado la huelga del ramo de la construcción, en el mismo estado de días anteriores.

No han trabajado desde ayer tarde los obreros que tienen ocupación en los Alcares Castellanos que abandonaron sus labores debido a las coacciones de que fueron objeto.

También se han registrado otras, entre ellas con varios vehículos que intentaban cargar madera en el paseo de la Quinta, donde se dió un ligero incidente.

El conflicto sigue estacionado, y se han verificado algunas conferencias aisladas con el delegado de Trabajo con el fin de intentar llegar a un acuerdo, aminorando las diferencias que existen entre las posiciones de patronos y obreros.

El paro en el ramo de la construcción sigue siendo total en la ciudad.

UNA NOTA DE LOS PATRONOS
Los patronos de la construcción nos han remitido una nota que por su extensión y la hora en que ha llegado a nosotros no podemos publicar hoy.

Ecos de sociedad
Los padres y demás familia de la joven Carmen García Gutiérrez, dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro de aquella.

Acción Agropecuaria Burgalesa
Convoca a sus asociados a Junta general que se celebrará el día 5 del corriente a las diez y media en primera convocatoria y once y media en segunda, en el sitio de costumbre, con objeto de tratar de lo siguiente: aprobación de cuentas del primer semestre, cobro de cuotas y entrega de los contratos de remolacha.

Para los obreros parados

Continúan recibiendo donativos de barracas de espectáculos con destino a los obreros parados.

La Patronal Gremial Mercantil ha entregado 100 pesetas y las "Pescaderías Avelina", 50.

Uno de estos días se hará otra relación para subvencionar a los sin trabajo.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C
Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Cttización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.— Carnaval (Dvorac). Obertura.—Alres bohemos (Sarasate). Violín.— Poema sinfónico (Straus). Noticias locales y provinciales.—Albacin (Albéniz). De la suite Iberia.—La Geisha (Jones). Fantasia.— Paganini (Lehar). Fantasia.— Noticias de última hora por hilo directo.— Música variada.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 3—A las 14: Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Cálculo astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— Santera del día.— Música ligera.— Cartelera de espectáculos.— Zarzuelas y canciones españolas.— Noticias de Prensa.— Música variada.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.



Todas sus fotos CON PELICULAS
Agfa-Kodak
SOBRE PAPEL
Kodak-Agfa
en
PHOTO-CLUB BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

León, Ireneo, Trifón, Jacinto, Eulogio, Marcos, Anatolio, Hilodoro, Dató, Bernardino.

CULTOS

CARMEN.—Mes de Julio.
A las seis y media de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio del mes de Julio con cánticos populares.
Por las tardes, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes y motetes cantados por todo el pueblo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Órdenes disponiendo la celebración de elecciones para la renovación de los jurados mixtos de industria de la madera, industria de la construcción e industrias químicas de Burgos.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Orden autorizando a todas las juntas provinciales de Beneficencia para que puedan imponer a los Patronatos de fundaciones benéfico-docentes de carácter particular que no hayan presentado las cuentas respectivas multas que no excedan de cien pesetas.

Dirección general de Administración.—Prorroga para la concesión de pensión a la viuda del secretario que fué de la agrupación formada por los Ayuntamientos de Orbaneja y Cardenera Ripiope.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don Alfredo Delgado, cajero habilitado de la Comandancia de la Guardia civil, jefe Sección de Semantales, don Elías Movellán, ingeniero jefe de Industrias, don Eduardo Torralba, administrador de Correos, don José Santidrián.

Registro civil

DEFUNCIONES
Pablo López Clemente, de Berzosa de Bureba, un año, Hospital provincial.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Sigue avanzando lentamente hacia el este la borrasca del Archipiélago inglés, que tiene hoy su centro sobre las costas orientales de la Gran Bretaña y Escocia y un secundario de la misma persiste al sur de Suecia. Por el suroeste de Islandia avanza rápidamente otra intensa borrasca.
Las presiones altas continentales se retiran hacia Rusia y las del Atlántico hasta la isla de Madera.
En el Archipiélago Inglés dominan los

vientos de componente norte, excepto en las costas meridionales donde soplan del tercer cuadrante.

Tiempo probable, Cantabria y Galicia, vientos de componente oeste chubascos y marejada. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, cielo nuboso, algún aguacero. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de dirección variable y chubascos.

Resto de España, vientos de dirección variable y cielo cubierto.
Temperaturas extremas: máxima de 30 en Valencia Alicante y Murcia, mínima de 9 en Sorla.
Madrid: máxima de 24 y mínima de 14.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 692,0.
A las seis de la tarde, 692,1.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 19,8.
Mínima sombra, 9,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de mañana, SO.
A las seis de la tarde, NO.

Espectáculos

Espectáculos para mañana:
PRINCIPAL
A las siete y media y once menos cuarto, «Nuestra Natacha»

COLISEO
A las siete y media y diez y media, «El templo de las hermosas».

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «Su mayor éxito».

Compra un **CAFEMO**
y gustará del café más exquisito de venta.
Domingo de Pablo
Plaza Mayor 50 BURGOS

Aviso al público
Continental Auto (S. A.), a partir del día 1.º de Julio establecerá un servicio de viajeros entre Burgos, Corconte y Santander.
Salida de Burgos: tres tarde. Llega da a Santander: siete tarde.
Salida Santander, nueve mañana.
Llegada Burgos, una tarde.
Administración en Burgos, Buen Género, Plaza Prim.
Santander, Garage Iberia.

LOS ALMACENES "EL PARAISO"
han dado comienzo a la formidable quincena de
ESTAMPADOS Y ARTICULOS DE PLAYA Y CAMPO
VEA LOS ESCAPARATES DE
ALMACENES "EL PARAISO"
Esta Casa no tiene sucursal

EUSTASIO RELOJERIA DE PRECISION **YILLANUEVA**
PLAZA MAYOR 48

Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE VENDE una mesa de comedor, seminueva, máquina de coser y silla de niño con capota. Calera, 33, principal.

AUTOMOVILES
PEUGEOT cinco plazas, toda prueba, Peugeot cinco plazas, toda prueba, Peugeot cinco plazas, toda prueba. Informes, Oña (Burgos).

ARRIENDOS
SE ARRIENDAN los pastos y hierbas del coto «Mazariego»; para verlos y tratar, Miguel Blanco, Cuevas de San Clemente.

VERANEANTES: Alquiler pisos sanos, ventilados, mejor edificio, comodidades, con a sin pensión. Informes, Manuel Benito, fonda, Quintanar de la Sierra.

SE ARRIENDAN espacios locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de bolos. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

VENDO «Buick», siete plazas y «Ford» ocho HP., baratísimos. Informes, Vega, 14, bicicletas.

VENDO camión «U. S. A.», en perfecto estado de marcha, con bandajes nuevos en las ruedas traseras y cubiertas de aire en las delanteras. Informes, Concepción, 8, planta baja.

SE OFRECE ama de cría, de 22 años, para criar en su casa, leche de ocho días. Informes, Isar, Víctor López.

CONCEDEMOS importantes comisiones. Trabajar horas libres, seguro, mucha popularidad, y aceptación. Informes, Miranda, 19 primero, de diez a doce.

SE NECESITA sirvienta para servir a señor solo, en pueblo. Dirigirse, indicando edad y condiciones, a don Carlos Díez, en Aldealapunte (Sorja).

SE DESEA señora formal para cuidar niños, con buenos informes. Confitería Viena.

SE TRASPASA por no poder atenderlo su dueño, con o sin existencias, el comercio de la calle de la Paloma 54 (frente a la Catedral). Informar en el mismo.

POR avanzada edad de su propietaria, se traspasa el acreditado y modesto Hotel Comercio de Palencia, con facilidades para el pago. Para detalles, en el mismo.

RADIO seminueva, véndese, Santa Agueda, 14, tercero.

PAPEL DE PERIODICOS. Se liquida una partida a bajo precio, por arrobas y medias arrobas. Venta, en esta Administración.

SE VENDE perro mastín. Informes, Bonifacio Dueñas, Surtidor de gasolina, frente a «La Bombilla».

EFEMERIDES Burgalesas de Juan Albarrelos. Se venden en esta Administración.

FULPA: calidad segunda con envase, a pesetas tres cincuenta. Hijos de Moliner.

SE VENDE chalet con todas las comodidades, situado en el Camino de Las Calzadas. Informes, en esta Administración.

CASA compra-venta de muebles usados. José Serna, Pablo Iglesias (Merced), número, 20.

TERRENOS: Se venden a precio razonable, próximos Barriada Militar. Dirigirse a Hijos de Moliner.

MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.

VARIOS
LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Fillores Foredal Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias, Reembolo, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

CREDITO HISPANO: Sociedad anónima de préstamos e hipotecas, facilita capital en toda España, con sus préstamos amortizables en hipotecas, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas recibos de alquiler y negocios; interés, desde el 5 por 100 anual, con largos plazos de devolución; consultas gratis y absoluta reserva. Cortes, 474; teléfono 34.931, Barcelona.

VENDO casas desde 7.000 pesetas, produciendo el 9 por 100. Informes, calle Matadero, «Villa Carmen».

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

A V E N I D A

LA PANTALLA DE LOS EXITOS

Temporada de verano. Renovación continua de aire. Temperatura agradable
Hoy a las diez y media. Grandioso éxito de CLAUDETTE COLBERTH en
Sinfonías del corazón
Y un noticiero FOX de palpitante actualidad mundial.

Mañana, viernes a las siete y media y diez y media. Magnífico ESTRENO
Su mayor éxito

Deliciosa comedia, donde la belleza y simpatía de MARTA EGGERTH, cautivan desde el primer instante.
El arte de MARTA EGGERTH adquiere en esta su última producción la máxima expresión y encanto.

EL SABADO: Los tres más prestigiosos artistas BARBARA STANWICK, OTTO KRUGER y RALPH BELLAMY en

Siempre en mi corazón

PRONTO: ESTRENO Grandioso ESTRENO

Chico millonario

Por el protagonista de "TORERO A LA FUERZA", "ESCANDALOS ROMANOS" y otras.

Eddie Cantor

Consejos sobre la belleza

Higiene del cutis seco

Así como la piel grasosa es consecuencia del funcionamiento irregular de las glándulas sebáceas—cuando se creta en abundante proporción—el cutis seco lo es también de un funcionamiento irregular, pero en sentido contrario, es decir, que la secreción de las glándulas sebáceas es deficiente para dar al cutis la suavidad y elasticidad necesarias. De este defecto—frecuentemente constitucional—, son por lo general víctimas las personas de cutis delicado.

Los jabones en estas circunstancias, tienen una importancia capitalísima, siendo, por lo tanto, de la mayor importancia, escoger, para combatir la sequedad de la piel, los que cuentan entre sus ingredientes lanolina, manteca de cacao, y buenas glicerinas jabonosas, pues no hay que perder de vista que los cutis secos se irritan fácilmente y se arrugan con más facilidad que los grasosos.

El agua misma, no siempre es tolerable para las pieles secas, siendo preferible hacer su aseo con coldcream, quitando el exceso con una toalla fina y suave.

deberá aplicarse durante unos diez minutos una crema que contenga especialmente las substancias que hemos enumerado como beneficiosas para esta clase de cutis.

Esta crema puede prepararse en casa, mezclando las substancias siguientes:

- Cera blanca, 5 gramos.
- Aceite de almendras dulces, 20.
- Agua de rosas, 10.
- Agua de flor de azahar, 5.
- Lanolina, 1.
- Salicilato de sosa, 0,05.

Crema especial para combatir el cutis seco, las hay excelentes en el comercio serio; pero es indispensable en todo caso preferir aquellas preparadas a base de substancias animales o vegetales.

**A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO
SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS NI SE SOSTIENE
CORRESPONDENCIA**

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Teatro Principal

Gran compañía de comedias

Tina Gascó-Fernando Granada

Mañana, a las siete y media y once menos cuarto, sensacional acontecimiento. A petición del público y en virtud del extraordinario éxito verdad alcanzado, se pondrá en escena la comedia en tres actos, el segundo dividido en tres cuartos, original de ALEJANDRO CASONA.

Nuestra Natacha

Interpretación perfectísima. Obra que esta Compañía ha representado más de 150 veces y que exhibe sin apunador.

Nuestra Natacha

Es una genial creación de Tina Gascó, que se supera a sí misma. La obra del día.

Nuestra Natacha

Pronto: Gran acontecimiento teatral.

Casa Munguía.—Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de coser

Máquinas ALFA NAUMAN (alemanas)

ALFA

- Con una gaveta ... 350 pesetas
- Con dos gavetas ... 380 "
- Con tres gavetas y ala extensión ... 400 "
- Con cinco gavetas y ala extensión ... 418 "



- Con un cajón bobina central ... 560 pesetas
- Con dos id. id. id. ... 390 "
- Con dos cajones y ala extensión ... 450 "
- Con cuatro cajones y ala extensión ... 480 "

Máquinas con muebles de lujo a precios especiales

A estos precios nadie puede vender más que

Casa Munguía

Casa Escudero
Santa Clara, 6.—Burgos

Gran taller de artículos de mimbre, junco y médula

Silleros para hoteles, cafés y bares.
Mesas con tapa de fibramármol
Baulas, cunas, butacas, etc., en todos los precios.
Cestería en general para industriales y particulares.
Arreglo de todos los artículos del ramo.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media y diez y media, GRAN FUNCION FEMINA, proyectándose la gran superproducción Paramount, totalmente hablada en español

El templo de las hermosas

El ambiente de los gabinetes de belleza ultramodernos, nos es presentado en esta deliciosa cinta en que se explica la divertida y picaresca historia de un famoso doctor, a quien acudían las damas en provecho de su hermosura

El templo de las hermosas

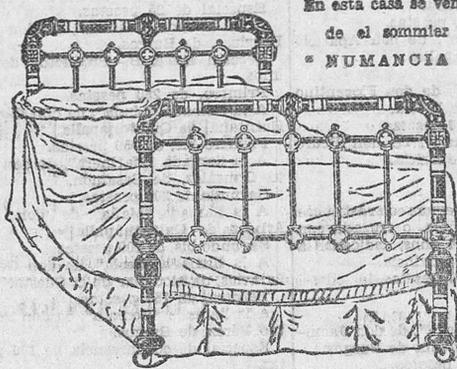
Está interpretado por los afamados artistas GARY GRANT, GENOVIEVE TOBIN y HELEN MACK. Es un film tan encantador como irresistible.

Butaca: señoras, 0,30. Caballeros, 0,60.

Pronto: Dos superproducciones de primera categoría: MERCADERES DE LA MUERTE Y ALAS EN LA NOCHE.

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña



En esta casa se vende el sommier "NUMANCIA"

Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratos, sino por todos sus géneros de absoluta confianza.

Comprando en él irá perfectamente servido y ahorrando mucho dinero

Siempre grandes existencias Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

USAD SIEMPRE



Material sanitario

Visiten la Exposición

en los

Almacenes de ferretería

HIJO DE RUPERTO GIMENEZ

Ultimos suministros

- Evacuatorio Municipal.—Plaza de la República
- Círculo de la Unión.—Paseo del Espolón
- Edificios propiedad de don Carmelo Castrillo.—Calle de Vitoria
- Edificios propiedad de los herederos del señor Celis
- Hotel Castilla.—Calle de Vitoria
- Edificios propiedad de Sra. Viuda de Pedro Riu, calles de Santander y Moneda

Almacenes Giménez

PALOMA, 11

Teléfono 1315

SUCURSAL:
SANTANDER, 2
Teléfono 1843

Central Hispania

Gestión Administrativa

Tarifa de asuntos más frecuentes ajustadas al vigente arancel de la profesión. (Incluidos gastos)

Certificaciones.	
De antecedentes penales ...	12,00 pesetas
De últimas voluntades ...	12,00 "
De Obras Públicas ...	12,00 "
De matrimonio ...	12,00 "
De nacimiento y defunción ...	10,00 "
De Sociedades anónimas ...	14,50 "
De estudios ...	14,50 "
Legalizaciones	
Notariales o legitimación ...	16,50 "
En el ministerio de Estado ...	13,50 "
En embajadas y consulados ...	60,00 "
Registros	
De importadores ...	21,50 "
De exportadores ...	21,50 "

Indice de asuntos generales que gestiona "Central Hispania":
PRESENTACION DE INSTANCIAS, PAGO DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES, INSCRIPCION DE TITULOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, REGISTRO MERCANTIL, REPRESENTACION EN CONTRATA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, RECURSOS ECONOMICOS Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, CLASES PASIVAS, APODERAMIENTO DE AYUNTAMIENTOS Y GESTION DE CUANTOS ASUNTOS SE RELACIONAN CON LOS MISMOS, ASUNTOS JUDICIALES, ETC., ETC.

SERVICIO ESPECIAL DE CUMPLIMIENTOS DE EXHORTOS

Todas las gestiones se despachan con el carácter de urgentes.

Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.

SERIEDAD — RAPIDEZ — ECONOMIA

Pruebe usted una vez sus servicios, seguro que será nuestro cliente.

Dirigidos al DIARIO DE BURGOS (Sección de publicidad)

CARTONAJES Martine

Gran fábrica de cajas de cartón, más con los últimos adelantos

Especialidad en envases para ferrocarril

ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS RAYADOS Diarios, Mayores, Copiadores, etc.

LAIN-CALVO, 12

FERNAN-GONZALEZ BURGOS

Bicicletas

Blanco. Morales. Orbea. B. H. G. A. C. Aicyon. Automoto. Rayo. Izán. Arin. Vasco Belga.

PRECIOS INCREIBLES

Bicicletas nuevas garantizadas, 1.500 pesetas; cubiertas reforzadas, a 6,50; maticos especiales, a 2,50; piñones a 3,10.

Se vende una moto seminueva.

Garage "El Francés"

RINCON FARMACIA MILITARIA VITORIA, 13

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdos vistas microscópicas de Burgos. Ceros con la Catedral y el Papa-Medallas del Cristo de Burgos. Grabado en postales. Foto-postal de la dral Iluminada. Kiosco de la Plaza del Duque de Vitoria.

Concurso de Ganados

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Grupo primero

GANADO CABALLAR DE TIRO

Sección primera.—Caballos sementales de raza española, de 3 a 14 años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 150 pesetas.

Desierto.

Segundo, 100.

Desierto.

Tercero, 50.

Desierto.

Sección segunda.—Caballos sementales de raza extranjera, de 3 a 14 años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Premios: Objetos de arte y diplomas.

Primer premio, 150 pesetas.

Al llamado "Moro", de don Jesús Alonso, de Renedo de Bricia.

Primer bis, de 150 pesetas.

Al llamado "Maño", de don Aparicio Gómez, de Quintanapalla.

Segundo, 100.

Al llamado "Niño", de don Florentino Alonso, de Renedo de Bricia.

Segundo bis, de 100 pesetas.

Al llamado "Triunfo", de don Pedro Alonso, de Renedo de Bricia.

Tercero, 50.

Desierto.

Sección tercera.—Yeguas con rastra caballar, de raza española, o cruzada con extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Desierto.

Segundo, 50.

Al llamada "Estrella", de don Jacinto Miranda, de Villalvilla de Burgos.

Segundo bis, de 50 pesetas.

Al llamada "Morena", de doña Teodora Duque, de Villayuda.

Tercero, 25.

Desierto.

Sección cuarta.—Yeguas con rastra mular, de raza española, o cruzada con extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Al llamada "Asturiana", de don Justo González, de Sasamón.

Primer bis, de 100.

Al llamada "Estrella", de don Pedro González, de Villatoro.

Segundo, 50.

Al llamada "Perla", de don Perpetuo Pérez, de Burgos.

Segundo bis, de 50.

Al llamada "Lucera", de don Angel Barrio, de Quintanadueñas.

Tercero, 25.

Al llamada "Serp", de don Timoteo Martínez, de Sasamón.

Tercero bis, de 25.

Al llamada "Lucera", de don Florentino García, de Orbaneja de Río Pico.

Sección quinta especial.—Stand a base de seis u ocho yeguas de vientre, de raza nacional o extranjera, de 3 a 14 años, dedicadas a la producción en la provincia, presentadas por entidades agropecuarias o Ayuntamientos de la misma propiedad de sus socios o vecinos, respectivamente.

Premio extraordinario de la Cámara Oficial Agrícola, 600 pesetas.

Al lote de yeguas llamadas: "Lola", "Lucera", "Perla", "Linda", "Morena" y "Bonita", presentado por el Ayuntamiento de Quintanapalla, propiedad de los vecinos, don Cándido Quintana, don José Pérez, don Francisco García y don Agustín López.

Sección sexta.—Productos de ambos sexos, de raza española o cruzada con extranjera, de 1 y 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio de 200 pesetas.

Al llamada "Perla", presentada en 1936, en la sección quinta, de don Cándido Quintana, de Quintanapalla. Se le entrega el 50 por 100, resto del premio o sea 100 pesetas, como prima de conservación.

Primer premio de 200 pesetas.

Al llamada "Lucera", presentada en 1936, fuera de Concurso, de don Claudio Mata González, de Quintanadueñas. Se le entrega el 50 por 100, resto del premio o sea 100 pesetas, como prima de conservación.

Primer premio de 200 pesetas.

Al llamada "Linda", presentada en 1936, de don Cándido Quintana, de Quintanapalla. Se le entrega el 50 por 100, resto del premio o sea 100 pesetas, como prima de conservación.

Sección sexta A.—Productos de un año.

Año de 1936

Primer premio, 250 pesetas.

Desierto.

Segundo, 200.

Al llamada "Lira", de don Martín Gúemes, de Rubena.

Segundo bis de 200.

Al llamada "Cantimera", de don Timoteo Martínez, de Sasamón.

Tercero, 150.

Al llamada "Bonita", de don Teófilo

González, de Quintanadueñas.

Tercero bis, 150.

Al llamada "Lucera", de don Perpetuo Pérez, de Burgos.

Cuarto, 100.

Al llamada "Española", de don Jacinto Miranda, de Villalvilla de Burgos.

Cuarto bis, 100.

Al llamado "Lindo", de don Lucinio González, de Quintanilla Vivar.

Quinto, 50.

Desierto.

Sexto, 25.

Al llamada "Deusta", de don Perpetuo Pérez, de Burgos.

Especial de 25 pesetas.

Al llamado "Niño", de don Daniel San Martín, de Burgos.

Especial de 25 pesetas.

Al llamada "Manola", de don Félix Barriero, de Burgos.

Sección sexta B.—Productos de dos años.

Primer, de 250 pesetas.

Al llamada "Linda", de don Cándido Quintana, de Quintanapalla.

Primer bis, de 250 pesetas.

Al llamada "Marinera", de don Justo González, de Sasamón.

Segundo de 200 pesetas.

Al llamada "Maña", de don Julio Arnáiz, de Quintanapalla.

Segundo bis, de 200 pesetas.

Al llamada "Perla", de don Gabino Palacios, de Modubar de la Cuesta.

Tercero, de 150 pesetas.

Al llamada "Romera", de don Perpetuo Pérez, de Burgos.

Especial de concurrencia de 100 pesetas.

Al llamado "Babel", de don Juan González, de Villarmero.

Dos primeros premios de conservación.

GANADO ASNAL

Sección séptima.—Garañones de cualquier raza española, de tres a 12 años, que ejerzan en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas, y una copa de la Junta provincial de Ganaderos.

Al llamado "Navarro", de don Eutiquio Alonso, de Renedo de Bricia.

Segundo, 50 pesetas.

Al llamado "Bizarro", de don Florentino Alonso, de Renedo de Bricia.

Segundo bis, de 50.

Al llamado "Reverte", de don Jesús Alonso, de Renedo de Bricia.

Sección octava.—Productos de ambos sexos, de cualquier raza española, hasta 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Al llamada "Katuska", de la señora viuda de Satorio Vicario, de Burgos. Se le entrega el 50 por 100, reservándose la otra mitad para el año próximo, como prima de conservación.

Segundo, 75.

Al llamada "Montañesa", de la señora viuda de Satorio Vicario, de Burgos.

Tercero, 50.

Al llamada "Palmera", de don Francisco Hurtado, de Burgos.

o dos toros presentados por entidades agropecuarias o Ayuntamientos de la provincia, propiedad de sus socios o vecinos, respectivamente.

Premio extraordinario de la Caja Municipal, 600 pesetas.

Desierto.

Sección 11.—Toros sementales, de uno y medio a cuatro años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 200 pesetas.

Al llamado "Lucero", de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Segundo, 150.

Desierto.

Tercero, 100.

Al llamado "Triunfo", de don Daniel San Martín, de Burgos.

Cuarto, 75.

Al llamado "Chato", de don Dionisio Martínez, de Burgos.

Sección 12.—Novillos enteros, de seis a diez y ocho meses.

Primer premio, 150 pesetas.

Al llamado "Coral", de don Eduardo Ordóñez, de Burgos. Se le entregan 75 pesetas, o sea el 50 por 100, reservándose la otra mitad para el año próximo como prima de conservación.

Segundo, 100.

Al llamado "Reverte", de la señora viuda de Satorio Vicario, de Burgos.

Tercero, 75.

Al llamado "Coral", de don Leonardo Fernández, de Burgos.

Cuarto, 50.

Al llamado "Lucero", de don Leonardo Fernández, de Burgos.

Especial de 25 pesetas.

Al llamado "Coral", de don Santos Peñalta, de Burgos.

Especial de 25 pesetas.

Al llamado "Chato", de don Andrés Saldaña, de Burgos.

Sección 13.—Vacas de uno y medio a cuatro años, dedicadas a la producción en la provincia.

Primer premio, 200 pesetas.

Desierto.

Segundo, 150.

Desierto.

Tercero, 75.

Al llamada "Perla", de don Rafael Esteve, de Burgos.

Cuarto, 50.

Desierto.

Sección 14.—Novillas de seis a diez y ocho meses.

Año 1936

Primer premio, 100 pesetas.

Al llamada "Katuska", de la señora viuda de Satorio Vicario, de Burgos. Se le entrega el 50 por 100, reservándose la otra mitad para el año próximo, como prima de conservación.

Segundo, 75.

Al llamada "Montañesa", de la señora viuda de Satorio Vicario, de Burgos.

Tercero, 50.

Al llamada "Palmera", de don Francisco Hurtado, de Burgos.

Cuarto, 25.

Desierto.

Segundo, 25.

Desierto.

GANADO MULAR

Sección novena.—Muletos de ambos sexos, de 1 y 2 años, nacidos en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Al llamado "Valenciano", de don Tomás Alonso, de Burgos. Se le entregan 50 pesetas, o sea el 50 por 100, reservándose la otra mitad para el año próximo, como prima de conservación.

Segundo, 50.

Desierto.

Tercero, 25.

Desierto.

Grupo segundo

GANADO VACUNO

Aptitud lechera

Sección décima especial.—Stand a base de seis u ocho vacas en producción y uno

Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX

"EL TIGRE"

No pega la tierra

Economiza tiempo, dinero y esfuerzo

Un tipo para cada labor

Véalos en

Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS

CRISTALERIAS COMPLETAS

"LA COCINA"

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para

TALES Y CAFE

3 Canales y 4 BURGOS

Cuarto, 25.

Al llamada "Amorosa", de don Francisco Hurtado, de Burgos.

Especial de 25 pesetas.

Al llamada "Coral", de don Andrés Saldaña, de Burgos.

Especial de 25 pesetas.

Al llamada "Reina", de la señora viuda de Satorio Vicario, de Burgos.

Aptitud de carne y trabajo

Sección 15 especial.—Stand a base de cuatro o más vacas, en producción y uno o dos toros presentados por entidades agropecuarias o Ayuntamientos de la provincia, propiedad de sus socios o vecinos, respectivamente.

Premio extraordinario de la Caja de Ahorros Municipal, 500 pesetas.

Desierto.

Sección 16.—Toros sementales de raza española, de uno y medio a cuatro años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Desierto.

Segundo, 75.

Sección 17.—Novillos enteros de raza española, de seis a diez y ocho meses, nacidos en la provincia.

Primer premio, 100 pesetas.

Desierto.

Segundo, 75.

Sección 18.—Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos, de raza churra, de Castilla la Vieja.

Primer premio, 150 pesetas.

Al lote de seis ovejas y un morueco, de don Teófilo González, de Quintanadueñas.

Segundo, 100.

Al de don Demetrio Martínez, de Villalónquejar.

Tercero, 75.

Al de don Tomás Alonso, de Burgos.

Cuarto, 50.

Al de don Faustino Sevilla, de Villarmero.

Especial de 50 pesetas.

Al de don Basilio Alonso, de Villalónquejar.

Sección 19.—Lote de seis o más corderas de raza churra, de Castilla la Vieja.

Primer premio, 100 pesetas.

Sección 20 especial.—Stand a base de cuatro o más cerdas de raza vitoriana, dedicadas a la producción, presentadas por entidades agropecuarias o Ayuntamientos de la provincia, propiedad de sus socios o vecinos, respectivamente.

Premio extraordinario de la Caja de Ahorros Municipal: Un verraco de raza vitoriana, con destino a la reproducción entre las cerdas de los asociados o vecinos.

Al lote de cuatro cerdas, presentado por "Acción Agropecuaria Burgalesa", propiedad de don Rafael Esteve, de Burgos.

Sección 21.—Verracos de raza vitoriana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio: Un lote de seis pollitas y un pollo de raza castellana negra y 75 pesetas.

Al verraco propiedad de don Mariano Lorenzo, de Burgos.

Segundo, 50.

Al de don Jonás del Río, de Cardañadizo.

Especial de 40 pesetas.

Al de don Mariano Lorenzo, de Burgos.

Especial de 30 pesetas.

Al de don Jonás del Río, de Cardañadizo.

Especial de 20 pesetas.

Al de don Rafael Esteve, de Burgos.

Sección 22.—Lote de una o dos cerdas de raza vitoriana, con cría.

Primer premio: Un lote de seis pollitas y un pollo de raza castellana negra y 75 pesetas.

Al lote de una cerda de don Mariano Lorenzo, de Burgos.

Segundo, un idem y 50 pesetas.

Al lote de una cerda de don Dionisio Martínez, de Burgos.

Sección 23.—Verracos de raza lermehña, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 75 pesetas.

Desierto.

Segundo, 50.

Desierto.

Sección 24.—Lote de una o dos cerdas, de raza lermehña, con cría.

Primer premio, 75 pesetas.

Desierto.

Segundo, 50.

Desierto.

Sección 25.—Lote de una o dos cerdas, de raza lermehña, con cría.

Primer premio, 75 pesetas.

Desierto.

Segundo, 50.

Desierto.

Grupo cuarto

GANADO DE CERDA

Sección 20 especial.—Stand a base de cuatro o más cerdas de raza vitoriana, dedicadas a la producción, presentadas por entidades agropecuarias o Ayuntamientos de la provincia, propiedad de sus socios o vecinos, respectivamente.

Premio extraordinario de la Caja de Ahorros Municipal: Un verraco de raza vitoriana, con destino a la reproducción entre las cerdas de los asociados o vecinos.

Al lote de cuatro cerdas, presentado por "Acción Agropecuaria Burgalesa", propiedad de don Rafael Esteve, de Burgos.

Sección 21.—Verracos de raza vitoriana, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Primer premio: Un lote de seis pollitas y un pollo de raza castellana negra y 75 pesetas.

Al verraco propiedad de don Mariano Lorenzo, de Burgos.

Segundo, 50.

Al de don Jonás del Río, de Cardañadizo.

Especial de 40 pesetas.

Al de don Mariano Lorenzo, de Burgos.

Especial de 30 pesetas.

Al de don Jonás del Río, de Cardañadizo.

Especial de 20 pesetas.